



PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica

TAMAULIPAS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

PP28-0009

AUTORIZADO POR SEPOMEX

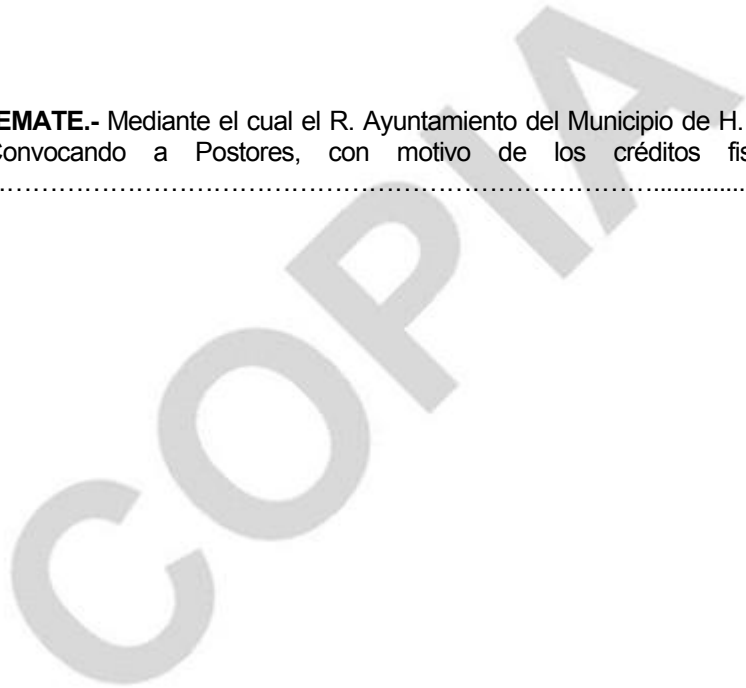
TOMO CXXXV

Victoria, Tam., martes 4 de diciembre de 2012.

Anexo al P.O. 145

AVISOS JUDICIALES Y DE INTERÉS GENERAL

EDICTO DE REMATE.- Mediante el cual el R. Ayuntamiento del Municipio de H. Matamoros, Tamaulipas Convocando a Postores, con motivo de los créditos fiscales.- 2^{da} Publicación..... (ANEXO)



**EDICTO DE REMATE
CONVOCANDO A POSTORES**

Visto el acuerdo de fecha 16 de Noviembre de 2012, firmado por el Ciudadano Lic. José Ignacio Ibarra Leal, encargado de la Dirección de Ingresos de la Tesorería Municipal de H. Matamoros, Tamaulipas, con motivo de los créditos fiscales insolutos derivados de adeudo de impuesto Predial. Toda vez que de acuerdo a lo establecido por el art. 167 del Código Fiscal del Estado de Tamaulipas y en vista del estado procesal que se guarda en autos, sáquese a remate en pública subasta los siguientes bienes inmuebles

NOMBRE	CALLE Y NUM	FRACCIONAMIENTO	EXPEDIENTE	MONTO AVALÚO
JUANA MARÍA CRUZ GAONA	AV. DE LAS BRISAS NUM. 208, LT-13 M-32	PASEO DE LAS BRISAS	PAE/220801756013/12	127,323.00
DATOS DE REGISTRO:	FINCA 88462 DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2012			
DOMINGO RAMÍREZ DÍAZ	BAHÍA DE SANTA MARÍA NUM. 184, L-27 M-46	PASEO DE LAS BRISAS	PAE/220801796027/12	179,319.00
DATOS DE REGISTRO:	SECCIÓN PRIMERA, NUMERO 4467, LEGAJO 3-090 DE FECHA 07/JUNIO/2004			
MARÍA FLOR VALDEZ GONZÁLEZ	AVENIDA DE LAS BRISAS NUM. 220, L-19 M-32	PASEO DE LAS BRISAS	PAE/220801756019/12	127,323.30
DATOS DE REGISTRO:	SECCIÓN PRIMERA, NUMERO 4354, LEGAJO 3-088 DE FECHA 04/JUNIO/2004			
MARIANO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	BAHÍA DE TORTUGAS NUM. 125, L-62 M-46	PASEO DE LAS BRISAS	PAE/220801796062/12	158,535.30
DATOS DE REGISTRO:	SECCIÓN PRIMERA, NUMERO 5745, LEGAJO 3-115 DE FECHA 12/JULIO/2004			
VALENTÍN LÓPEZ LÓPEZ	BAHÍA DE LA ASCENSION NUM. 126 L-11 M-4	PASEO DE LAS BRISAS	PAE/220801807014/12	129,123.30
DATOS DE REGISTRO:	SECCIÓN PRIMERA, NUMERO 8303, LEGAJO 3-167 DE FECHA 06/OCTUBRE/2004			
JOSÉ YASMAN SANTIAGO TREJO	LAGUNA SALADA NUM. 113, L-62 M-4	PASEO DE LAS BRISAS	PAE/220801807079/12	129,123.00
DATOS DE REGISTRO:	SECCIÓN PRIMERA, NUMERO 6857, LEGAJO 3-138 DE FECHA 12/AGOSTO/2004			
MARILÚ NIÑO PÉREZ	LAGUNA DE MONTEBELLO NUM. 165, L-11 M-1	PASEO DE LAS BRISAS	PAE/220801810014/12	129,123.30
DATOS DE REGISTRO:	SECCIÓN PRIMERA, NUMERO 8669, LEGAJO 3-174 DE FECHA 20/OCTUBRE/2004			
ISMAEL HERNÁNDEZ GÓMEZ	LAGUNA MADRE 171 LT. 43 MZ 3	PASEO DE LAS BRISAS	PAE/220801808055/12	33,000.00
DATOS DE REGISTRO:	SECCIÓN PRIMERA, NUMERO 6746, LEGAJO 3-135 DE FECHA 10/AGOSTO/2004			
LAURA EVELIA DE LEÓN CASAS	LAGUNA SALADA 125 LT57 MZA4	PASEO DE LAS BRISAS	PAE/220801807073/12	33,000.00
DATOS DE REGISTRO:	SECCIÓN PRIMERA, NUMERO 6729, LEGAJO 3-135 DE FECHA 10/AGOSTO/2004			
MARÍA CRUZ MANCILLA FERRER	LAGUNA MADRE NUM. 165, L-45 M-3	PASEO DE LAS BRISAS	PAE/220801808058/12	129,123.30
DATOS DE REGISTRO:	SECCIÓN PRIMERA, NUMERO 8741, LEGAJO 3-175 DE FECHA 21/OCTUBRE/2004			
MANUEL GERMÁN PADILLA MARANTO	LAGUNA MADRE NUM. 163, L-46 M-3	PASEO DE LAS BRISAS	PAE/220801808059/12	129,123.30
DATOS DE REGISTRO:	SECCIÓN PRIMERA, NUMERO 8738, LEGAJO 3-175 DE FECHA 21/OCTUBRE/2004			
JESÚS BANDA GUTIÉRREZ	LAGUNA SALADA NUM. 105, L-66 M-4	PASEO DE LAS BRISAS	PAE/220801807083/12	129,123.30
DATOS DE REGISTRO:	SECCIÓN PRIMERA, NUMERO 8782, LEGAJO 3-176 DE FECHA 21/OCTUBRE/2004			
NORMA LETICIA RODRÍGUEZ RIVAS	LAGUNA MADRE NUM. 147, L-53 M-3	PASEO DE LAS BRISAS	PAE/220801808067/12	129,123.30
DATOS DE REGISTRO:	SECCIÓN PRIMERA, NUMERO 8727, LEGAJO 3-175 DE FECHA 21/OCTUBRE/2004			
CONCEPCIÓN MOREJÓN VARGAS	LAGUNA MADRE NUM. 151, L-51 M-3	PASEO DE LAS BRISAS	PAE/220801808065/12	128,550.00
DATOS DE REGISTRO:	SECCIÓN PRIMERA, NUMERO 6755, LEGAJO 3-136 DE FECHA 10/AGOSTO/2004			
NORA ELIA MATA CARREÓN	BAHÍA DE TORTUGAS NUM. 106, L-4 M-48	PASEO DE LAS BRISAS	PAE/220801799004/12	150,135.00
DATOS DE REGISTRO:	SECCIÓN PRIMERA, NUMERO 7092, LEGAJO 3-142 DE FECHA 23/AGOSTO/2004			
ANA MARÍA CERVANTES SILGUERO	LAGUNA MADRE NUM. 134, L-14 M-2	PASEO DE LAS BRISAS	PAE/220801809018/12	129,123.30
DATOS DE REGISTRO:	SECCIÓN PRIMERA, NUMERO 7824, LEGAJO 3-157 DE FECHA 21/SEPTIEMBRE/2004			
RAMIRO MANUEL MARTÍNEZ GARCÍA	BAHÍA DE NAVIDAD NUM. 128, L-12 M-31	PASEO DE LAS BRISAS	PAE/220801786015/12	145,200.00
DATOS DE REGISTRO:	SECCIÓN PRIMERA, NUMERO 8319, LEGAJO 3-167 DE FECHA 06/OCTUBRE/2004			
MARCELINA BANDA GARCÍA	BAHÍA DE SANTA MARÍA NUM. 177, L-45 M-2	PASEO DE LAS BRISAS	PAE/220801809057/12	129,123.30
DATOS DE REGISTRO:	SECCIÓN PRIMERA, NUMERO 7919, LEGAJO 3-159 DE FECHA 22/SEPTIEMBRE/2004			
GUADALUPE GARCÍA MARTÍNEZ	BAHÍA DE SANTA MARÍA NUM. 189, L-40 M-2	PASEO DE LAS BRISAS	PAE/220801809051/12	129,123.30
DATOS DE REGISTRO:	SECCIÓN PRIMERA, NUMERO 8876, LEGAJO 3-178 DE FECHA 22/OCTUBRE/2004			
DORA ALICIA CORTEZ	BAHÍA DE SANTA MARÍA NUM. 157, L-53 M-2	PASEO DE LAS BRISAS	PAE/220801809067/12	129,123.00
DATOS DE REGISTRO:	SECCIÓN PRIMERA, NUMERO 9917, LEGAJO 3-199 DE FECHA 01/DICIEMBRE/2004			
HÉCTOR BALTAZAR HERNÁNDEZ	BAHÍA DE LA ASCENSION NUM. 105, L-52-A M-5	PASEO DE LAS BRISAS	PAE/220801817063/12	126,750.00
DATOS DE REGISTRO:	SECCIÓN PRIMERA, NUMERO 7097, LEGAJO 3-142 DE FECHA 02/SEPTIEMBRE/2005			
JULIA JIMÉNEZ JIMÉNEZ	LAGUNA DEL CHAIREL NUM. 116, L-7 M-34	PASEO DE LAS BRISAS	PAE/220801788009/12	128,550.00
DATOS DE REGISTRO:	SECCIÓN PRIMERA, NUMERO 6715, LEGAJO 3-135 DE FECHA 25/AGOSTO/2005			
FRANCISCA REYNA ROBLEDO	BAHÍA DE LA ASCENSION NUM. 133, L-45-A M-5	PASEO DE LAS BRISAS	PAE/220801817049/12	126,750.00
DATOS DE REGISTRO:	SECCIÓN PRIMERA, NUMERO 6523, LEGAJO 3-131 DE FECHA 19/AGOSTO/2005			
ELÍAS CUEVAS ILLESCAS	LAGUNA DEL CHAIREL NUM. 104, L-2-A M-34	PASEO DE LAS BRISAS	PAE/220801788003/12	129,123.00
DATOS DE REGISTRO:	SECCIÓN PRIMERA, NUMERO 6638, LEGAJO 3-133 DE FECHA 23/AGOSTO/2005			
GUADALUPE ROMERO HERNÁNDEZ	LAGUNA DE PUEBLO VIEJO NUM. 121, L-51 M-6	PASEO DE LAS BRISAS	PAE/220801818071/12	126,750.00
DATOS DE REGISTRO:	SECCIÓN PRIMERA, NUMERO 8803, LEGAJO 3-177 DE FECHA 21/OCTUBRE/2004			
JUAN JUÁREZ PÉREZ	BAHÍA DE NAVIDAD NUM. 237, L-20 M-27	PASEO DE LAS BRISAS	PAE/220801783026/12	128,550.00
DATOS DE REGISTRO:	SECCIÓN PRIMERA, NUMERO 10229, LEGAJO 3-205 DE FECHA 09/DICIEMBRE/2004			
MIGUEL ÁNGEL DELGADO GARCÍA	BAHÍA DE LA ASCENSION NUM. 209, L-31-A M-31	PASEO DE LAS BRISAS	PAE/220801786027/12	128,550.00
DATOS DE REGISTRO:	SECCIÓN PRIMERA, NUMERO 494, LEGAJO 3-010 DE FECHA 13/ENERO/2005			
JOSE SERRANO HERNÁNDEZ	LAGUNA DEL CARPINTERO NUM. 141, L-42 M-7	PASEO DE LAS BRISAS	PAE/220801819055/12	126,750.00
DATOS DE REGISTRO:	SECCIÓN PRIMERA, NUMERO 10337, LEGAJO 3-207 DE FECHA 14/DICIEMBRE/2004			
ALMA GUADALUPE GUERRERO MÉNDEZ	LAGUNA DE PUEBLO VIEJO NUM. 181, L-30 M-6	PASEO DE LAS BRISAS	PAE/220801818039/12	126,750.00
DATOS DE REGISTRO:	SECCIÓN PRIMERA, NUMERO 936, LEGAJO 3-019 DE FECHA 26/ENERO/2005			
CRISANTA CRUZ HERNÁNDEZ	LAGUNA DE PUEBLO VIEJO NUM. 117, L-52-A M-6	PASEO DE LAS BRISAS	PAE/220801818090/12	126,750.00
DATOS DE REGISTRO:	SECCIÓN PRIMERA, NUMERO 94, LEGAJO 3-002 DE FECHA 06/ENERO/2005			
MARÍA AGUILAR CASTRO	LAGUNA DEL CONEJO NUM. 32, L-12 M-7	PASEO DE LAS BRISAS	PAE/220801819016/12	124,020.00
DATOS DE REGISTRO:	SECCIÓN PRIMERA, NUMERO 9726, LEGAJO 3-195 DE FECHA 23/NOVIEMBRE/2004			
OCTAVIA FLORES LASTRA	LAGUNA DEL CONEJO NUM. 34, L-13 M-7	PASEO DE LAS BRISAS	PAE/220801819017/12	124,020.00
DATOS DE REGISTRO:	SECCIÓN PRIMERA, NUMERO 10323, LEGAJO 3-207 DE FECHA 14/DICIEMBRE/2004			

SIMÓN VELÁZQUEZ DELGADO	LAGUNA DEL CONEJO NUM. 60, L-23 M-7	PASEO DE LAS BRISAS	PAE/220801819030/12	124,020.00
DATOS DE REGISTRO:	SECCIÓN PRIMERA, NUMERO 9709, LEGAJO 3-195 DE FECHA 23/NOVIEMBRE/2004			
JOSE ESQUEDA MARÍN	LAGUNA MIRAMAR NUM. 111, L-23 M-9	PASEO DE LAS BRISAS	PAE/220801909026/12	126,750.00
DATOS DE REGISTRO:	SECCIÓN PRIMERA, NUMERO 7845, LEGAJO 3-157 DE FECHA 11/OCTUBRE/2005			
JOSE LUIS ORTEGA MONARCA	LAGUNA LA JOYA NUM. 114, L-62 M-13	PASEO DE LAS BRISAS	PAE/220801911073/12	124,020.00
DATOS DE REGISTRO:	SECCIÓN PRIMERA, NUMERO 882, LEGAJO 3-018 DE FECHA 25/ENERO/2005			
AMADO MÉNDEZ SERRATO	LAGUNA CATEMACO NUM. 167, L-26 M-18	PASEO DE LAS BRISAS	PAE/220801781032/12	129,123.00
DATOS DE REGISTRO:	SECCIÓN PRIMERA, NUMERO 5188, LEGAJO 3-104 DE FECHA 20/JUNIO/2005			
EDITH NOHEMÍ RAYA VALDEZ	LAGUNA DE SANTA MARÍA NUM. 147, L-46 M-17	PASEO DE LAS BRISAS	PAE/220801802027/12	129,123.00
DATOS DE REGISTRO:	SECCIÓN PRIMERA, NUMERO 3144, LEGAJO 3-063 DE FECHA 13/ABRIL/2005			
JESÚS TORRES MEDRANO	LAGUNA DE SANTA MARÍA NUM. 120, L-15 M-21	PASEO DE LAS BRISAS	PAE/220801780019/12	129,123.00
DATOS DE REGISTRO:	SECCIÓN PRIMERA, NUMERO 3113, LEGAJO 3-063 DE FECHA 13/ABRIL/2005			
BRAULIO SANDBAL VALERIO	LAGUNA DE SANTA MARÍA NUM. 110, L-11 M-21	PASEO DE LAS BRISAS	PAE/220801780014/12	129,123.00
DATOS DE REGISTRO:	SECCIÓN PRIMERA, NUMERO 3076, LEGAJO 3-062 DE FECHA 12/ABRIL/2005			
NORALVA SILVA HERNÁNDEZ	LAGUNA SAN MARCOS NUM. 147, L-20 M-13	PASEO DE LAS BRISAS	PAE/220801911024/12	126,750.00
DATOS DE REGISTRO:	SECCIÓN PRIMERA, NUMERO 2902, LEGAJO 3-059 DE FECHA 08/ABRIL/2005			
MARÍA DE JESÚS SOTO PETRIZ	LAGUNA DE MONTEBELLO NUM. 159, L-26 M-12	PASEO DE LAS BRISAS	PAE/220801912030/12	120,899.00
DATOS DE REGISTRO:	SECCIÓN PRIMERA, NUMERO 3019, LEGAJO 3-061 DE FECHA 12/ABRIL/2005			
ROSANGELA DE LEÓN CÁRDENAS	LAGUNA DE TEXCOCO NUM. 148, L-51 M-10	PASEO DE LAS BRISAS	PAE/220801913009/12	126,750.00
DATOS DE REGISTRO:	SECCIÓN PRIMERA, NUMERO 6467, LEGAJO 3-130 DE FECHA 18/AGOSTO/2005			
PATRICIA SÁNCHEZ GALLEGOS	LAGUNA SAN IGNACIO NUM. 127, L-23-A M-21	PASEO DE LAS BRISAS	PAE/220801780029/12	129,123.00
DATOS DE REGISTRO:	SECCIÓN PRIMERA, NUMERO 8479, LEGAJO 3-170 DE FECHA 26/OCTUBRE/2005			
NORA ELIDA BALDERAS CASTILLO	LAGUNA DE PUEBLO VIEJO NUM. 313, L-41 M-25	PASEO DE LAS BRISAS	PAE/220801925047/12	126,750.00
DATOS DE REGISTRO:	SECCIÓN PRIMERA, NUMERO 2689, LEGAJO 3-054 DE FECHA 27/FEBRERO/2007			
MIGUEL ÁNGEL LEAL ARIZMENDI	BAHÍA DE LA ASCENCION NUM. 313, L-41 M-26	PASEO DE LAS BRISAS	PAE/220801926048/12	126,750.00
DATOS DE REGISTRO:	SECCIÓN PRIMERA, NUMERO 2225, LEGAJO 3-045 DE FECHA 24/MARZO/2006			
MIGUEL ÁNGEL MENDOZA LARA	LAGUNA SALADA NUM. 367, L-65-A M-27	PASEO DE LAS BRISAS	PAE/220801927075/12	126,750.00
DATOS DE REGISTRO:	SECCIÓN PRIMERA, NUMERO 8331, LEGAJO 3-167 DE FECHA 20/OCTUBRE/2005			
RAFAELA DE LA CRUZ DEL ÁNGEL	LAGUNA SALADA 369, L-66 M-27	PASEO DE LAS BRISAS	PAE/220801927076/12	126,750.00
DATOS DE REGISTRO:	SECCIÓN PRIMERA, NUMERO 8330, LEGAJO 3-167 DE FECHA 20/OCTUBRE/2005			
LEONEL LAGUAÑE DE LOS SANTOS	LAGUNA DE ALBORADA NUM. 349, L-4 M-20	RINCONADA DE LAS BRISAS	PAE/220802283096/12	133,200.00
DATOS DE REGISTRO:	SECCIÓN PRIMERA, NUMERO 5254, LEGAJO 3-106 DE FECHA 23/ABRIL/2007			
RUTH HERNÁNDEZ PÉREZ	BAHÍA NUM. 213, L-22 M-10	RINCONADA DE LAS BRISAS	PAE/220802619012/12	119,550.00
DATOS DE REGISTRO:	SECCIÓN PRIMERA, NUMERO 12754, LEGAJO 3-256 DE FECHA 13/NOVIEMBRE/2007			

Debiéndose convocar a postores por medio de edictos mediante proveído de fecha 16 de noviembre, que se publicaran por DOS VECES de siete en siete días en el Periódico Oficial de Estado y en un diario local de mayor circulación de esta ciudad, por medio del cual se convoca a postores y acreedores a fin de que comparezcan en la subasta respectiva, siendo postura legal para este remate las cantidades que cubra las dos terceras partes de las cantidades según el bien inmueble en comento, que es el precio en que se valorizo el bien inmueble según el Avalúo Catastral presentado por la Dirección de Catastro del Municipio, señalándose las OCHO HORAS DEL DÍA SEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOCE, para que tenga verificativo en las oficinas de esta dependencia la celebración de la audiencia correspondiente.- Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 133, frac. IV, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal del Estado de Tamaulipas vigente.- Notifíquese.- Así lo acordó y firmo el C. Licenciado José Ignacio Ibarra Leal, encargado de la Dirección de Ingresos de la Tesorería Municipal.- DOY FE.

H. Matamoros, Tamaulipas a 16 de noviembre de 2012.- Encargado de la Dirección de Ingresos de la Tesorería Municipal, LIC. JOSÉ IGNACIO IBARRA LEAL.- Rúbrica.

9007.- Noviembre 27 y Diciembre 4.-2v2.



PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica

TAMAULIPAS

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

PP28-0009

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXXV

Victoria, Tam., martes 4 de diciembre de 2012.

Anexo al P.O. 145

AVISOS JUDICIALES Y DE INTERÉS GENERAL

EDICTOS.- Expedientes relativos a los Procedimientos Administrativos de Ejecución, promovidos por el R. Ayuntamiento del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- 2^{da} Publicación..... (ANEXO)

COPY

EDICTO**R. Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas.****Nuevo Laredo, Tam.**

A las 10:00 HORAS DEL DÍA 12 DOCE DE DICIEMBRE DE 2012, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 242025 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-37-242-025, relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra de la C. SABAS SÁNCHEZ ÁLVAREZ, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en calle Barranquilla # 14076 L.25 M.42 Fraccionamiento Villas de Oradel, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con la calle Barranquilla # 14076 L.25 M.42 Fraccionamiento Villas de Oradel, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-37-242-025, por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$104,000.00 (CIENTO CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionará mayor información en las oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

9008.- Noviembre 27 y Diciembre 4.-2v2.

EDICTO**R. Ayuntamiento de, Nuevo Laredo, Tamaulipas.****Nuevo Laredo, Tam.**

A las 09:30 HORAS DEL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 113051 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-41-113-051, relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra de la C. ATZIN CASTILLO ROQUE, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en calle Planeación Municipal # 10248 L.51 M.13 Fraccionamiento La Nueva Victoria, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con la calle Planeación Municipal #10248 L.51 M.13 Fraccionamiento La Nueva Victoria, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-41-113-051, por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en

la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionará mayor información en las oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

9009.- Noviembre 27 y Diciembre 4.-2v2.

EDICTO**R. Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas.****Nuevo Laredo, Tam.**

A las 10:30 HORAS DEL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2012, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 242025 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-41-111-053, relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra de la C. JUAN DE DIOS TELLO SAUCEDO, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en calle Planeación Municipal #10452 L.53 M.11 Fraccionamiento La Nueva Victoria Sector Los Olivos, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con la calle Planeación Municipal #10452 L.53 M.11 Fraccionamiento La Nueva Victoria Sector los Olivos, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-41-111-053, por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$ 100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionará mayor información en las oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

9010.- Noviembre 27 y Diciembre 4.-2v2.

EDICTO**R. Ayuntamiento de, Nuevo Laredo, Tamaulipas.****Nuevo Laredo, Tam.**

A las 09:00 HORAS DEL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 253025 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-31-253-025, relativo al

Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra de la C. DÁVILA ZAMARRÓN MARÍA CONSUELO, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en calle Privada Cerro de la Bufa # 715 L.25 M.25 Fraccionamiento Colinas del Sur, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con la calle Privada Cerro de la Bufa # 715 L. 25 M. 25 Fraccionamiento Colinas del Sur, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-31-253-025, por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$118,000.00 (CIENTO DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.)(sic), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionará mayor información en las oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.-EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

9011.- Noviembre 27 y Diciembre 4.-2v2.

EDICTO

R. Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas. Nuevo Laredo, Tam.

A las 12:30 HORAS DEL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2012, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 152008 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-28-152-008, relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra de la C. MARÍA DE LA CRUZ RAMÓN NAVARRETE, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en calle Rio Bravo # 13116 L. 8 M. 52 Fraccionamiento ITAVU Palmares, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con la calle Rio Bravo # 13116 L.8 M.52 Fraccionamiento ITAVU Palmares, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-28-152-008, por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$108,666.66 (CIENTO OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare

el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionará mayor información en las oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

9012.- Noviembre 27 y Diciembre 4.-2v2.

EDICTO

R. Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas. Nuevo Laredo, Tam.

A las 12:00 HORAS DEL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2012, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 270056 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-30-270-056, relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra de la C. ROSALBA LOZOYA LARA, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en calle Lirio # 3946 L. 56 M. 70 Fraccionamiento Valle Elizondo, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con la calle Lirio # 3946 L.56 M.70 Fraccionamiento Valle Elizondo, en el Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-30-270-056, por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$102,666.66 (CIENTO DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionará mayor información en las oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

9013.- Noviembre 27 y Diciembre 4.-2v2.

EDICTO

R. Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas. Nuevo Laredo, Tam.

A las 13:30 HORAS DEL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2012, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 002051 vinculado al Expediente Catastral identificado como 260141002051, relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra de la C. ISABEL MOLINA ESPEJO Y MARISOL TORRES RAMÍREZ, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en calle Santa Teresita de Jesús # 502 L.51 M.2 Fraccionamiento Toboganes, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente

en el lote de terreno y finca marcada con la calle Santa Teresita de Jesús # 502 L.51 M.2 Fraccionamiento Toboganes, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-41-002-051, por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionará mayor información en las oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

9014.- Noviembre 27 y Diciembre 4.-2v2.

EDICTO

R. Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas. Nuevo Laredo, Tam.

A las 14:00 HORAS DEL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2012, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 249027 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-37-249-027, relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra de la C. NADIA DEYANIRA RIVERA OLIVO, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en calle Córdoba #13972 L.27 M.49 Fraccionamiento Villas de Oradel, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con la calle Córdoba #13972 L.27 M.49 Fraccionamiento Villas de Oradel, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-37-249-027, por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$104,000.00 (CIENTO CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionará mayor información en las oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

9015.- Noviembre 27 y Diciembre 4.-2v2.

EDICTO

R. Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas. Nuevo Laredo, Tam.

A las 13:00 HORAS DEL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2012, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 008038 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-41-008-038, relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra de la C. MARÍA DEL CARMEN LERMA GUERRERO, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en Avenida Juana de Asbaje #1029 L.38 M.8 Fraccionamiento Los Toboganes, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con la Avenida Juana de Asbaje # 1029 L.38 M.8 Fraccionamiento Los Toboganes, en el Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-41-008-038, por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$ 103,333.33 (CIENTO TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionará mayor información en las oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

9016.- Noviembre 27 y Diciembre 4.-2v2.

EDICTO

R. Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas. Nuevo Laredo, Tam.

A las 11:00 HORAS DEL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2012, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 022006 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-36-022-006, relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra de la C. FERNANDO AGAPITO CRUZ y MA. NICERETA LÁZARO ORTIZ, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en calle Sabinos de la Villa Sabinos # 2014 L.06 M.22 Fraccionamiento Lomas del Rio primera etapa, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con la calle Sabinos de la Villa Sabinos # 2014 L.06 M.22 Fraccionamiento Lomas del Rio primera etapa, en el Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-36-022-006, por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de

remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$ 100,666.66 (CIEN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, de Rio Bravo # 13116 L. 8 M. 52 Fraccionamiento ITAVU Palmares siendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionará mayor información en las oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

9017.- Noviembre 27 y Diciembre 4.-2v2.

EDICTO

R. Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Nuevo Laredo, Tam.

A las 15:00 HORAS DEL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2012, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 040008 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-37-040-008, relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra de la C. MIGUEL SAAVEDRA NÁJERA, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en calle Avenida Rio Aguanaval # 25 L.08 M.40 Fraccionamiento El Campanario, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con la calle Avenida Rio Aguanaval # 25 L.08 M.40 Fraccionamiento El Campanario, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-37-040-008, por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionará mayor información en las oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

9018.- Noviembre 27 y Diciembre 4.-2v2.

EDICTO

R. Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Nuevo Laredo, Tam.

A las 10:00 HORAS DEL DÍA 13 DE DICIEMBRE DEL 2012, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del

Expediente Administrativo 131050 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-41-131-050, relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra de la C. JORGE CEFERINO JIMÉNEZ JUÁREZ, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en calle Medalla # 10544 L.50 M.31 Fraccionamiento La Nueva Victoria, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con la calle Medalla # 10544 L.50 M.31 Fraccionamiento La Nueva Victoria, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-41-131-050, por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$104,666.66 (CIENTO CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionará mayor información en las oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

9019.- Noviembre 27 y Diciembre 4.-2v2.

EDICTO

R. Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Nuevo Laredo, Tam.

A las 09:30 HORAS DEL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2012, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 052026 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-42-052-026, relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra de la C. JUAN CARLOS SANTOS GUZMÁN, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en calle Avenida Santa Margarita # 808 L.26 M.04 Fraccionamiento Villas de San Miguel II, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con la calle Avenida Santa Margarita # 808 L.26 M.04 Fraccionamiento Villas de San Miguel II, en el Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-42-052-026, por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$102,666.66 (CIENTO DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial

del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionará mayor información en las oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

9020.- Noviembre 27 y Diciembre 4.-2v2.

EDICTO

R. Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas. Nuevo Laredo, Tam.

A las 11:00 HORAS DEL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2012, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 403020 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-42-403-020, relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra de la C. PILAR RODRÍGUEZ TOMAS, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en calle Avenida Santa Úrsula # 635 L.20 M.03 Fraccionamiento Villas de San Miguel IV, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con la calle Avenida Santa Úrsula # 635 L.20 M.03 Fraccionamiento Villas de San Miguel IV, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-42-403-020, por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$112,000.00 (CIENTO DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionará mayor información en las oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

9021.- Noviembre 27 y Diciembre 4.-2v2.

EDICTO

R. Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas. Nuevo Laredo, Tam.

A las 14:30 HORAS DEL DÍA 12 DE DICIEMBRE DEL 2012, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 032020 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-36-032-020, relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra de la C. RUTH ELIZABETH BOLAÑOS VELÁZQUEZ, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en calle Cedro de la Villa Cedro # 7930 L.20 M.32 Fraccionamiento Lomas del Rio, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia

de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con la calle Cedro de la Villa Cedro # 7930 L.20 M.32 Fraccionamiento Lomas del Rio, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-36-032-020, por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$98,000.00 (NOVENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionará mayor información en las oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

9022.- Noviembre 27 y Diciembre 4.-2v2.

EDICTO

R. Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas. Nuevo Laredo, Tam.

A las 10:30 HORAS DEL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2012, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 048032 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-36-048-032, relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra de la C. FERNANDO RICO RÍOS, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en calle Ficus de la Villa Ficus # 7906 L.32 M.45 Fraccionamiento Lomas del Rio, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con la calle Ficus de la Villa Ficus # 7906 L.32 M.45 Fraccionamiento Lomas del Rio, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-36-048-032, por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$94,666.66 (NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS 66/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionará mayor información en las oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

9023.- Noviembre 27 y Diciembre 4.-2v2.

EDICTO

R. Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Nuevo Laredo, Tam.

A las 11:00 HORAS DEL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2012, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 841015 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-24-841-015, relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra de la C. NORMA ROCIO CÁRDENAS GALLEGOS, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en calle Coatepec # 808 L.15 M.34 Fraccionamiento Los Fresnos, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con la calle Coatepec # 808 L.15 M.34 Fraccionamiento Los Fresnos, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-24-841-015, por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$146,666.66 (CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalú pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionará mayor información en las oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

9024.- Noviembre 27 y Diciembre 4.-2v2.

EDICTO

R. Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Nuevo Laredo, Tam.

A las 11:30 HORAS DEL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2012, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 008013 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-36-008-013, relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra de la C. GALVÁN GUTIÉRREZ FRANCISCO, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en calle Habana de la Villa Habana # 2126 L.13 M.08 Fraccionamiento Lomas del Río, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con la calle Habana de la Villa Habana # 2126 L.13 M.08 Fraccionamiento Lomas del Río, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-36-008-013, por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes

mencionada mediante la publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$102,000.00 (CIENTO DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalú pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionará mayor información en las oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

9025.- Noviembre 27 y Diciembre 4.-2v2.

EDICTO

R. Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Nuevo Laredo, Tam.

A las 12:30 HORAS DEL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2012, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 012014 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-36-012-014, relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra de la C. JUAN GABRIEL VÁZQUEZ VELASCO, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en calle Villa Crespón #2128 L.14 M.12 Fraccionamiento Lomas del Río Primera Etapa, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con la calle Villa Crespón #2128 L.14 M.12 Fraccionamiento Lomas del Río Primera Etapa, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-36-012-014, por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$108,000.00 (CIENTO OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalú pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionará mayor información en las oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

9026.- Noviembre 27 y Diciembre 4.-2v2.

EDICTO**R. Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas.
Nuevo Laredo, Tam.**

A las 12:00 HORAS DEL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2012, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 247023 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-37-247-023, relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra de la C. MARÍA HILARIO JIMÉNEZ, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en calle Brasilia # 13884 L.23 M.47 Fraccionamiento Villas de Oradel, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con la calle Brasilia # 13884 L.23 M.47 Fraccionamiento Villas de Oradel, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-37-247-023, por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$104,000.00 (CIENTO CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionará mayor información en las oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

9027.- Noviembre 27 y Diciembre 4.-2v2.

EDICTO**R. Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas.
Nuevo Laredo, Tam.**

A las 13:00 HORAS DEL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2012, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 184006 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-42-184-006, relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra de la C. JULIO CESAR HERNÁNDEZ ZARATE, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en calle Boulevard San Patricio # 914 L.06 M.84 Fraccionamiento Villas de San Miguel III, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con la calle Boulevard San Patricio #914 L.06 M.84 Fraccionamiento Villas de San Miguel III, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-42-184-006, por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en

la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$107,333.33 (CIENTO SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionará mayor información en las oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

9028.- Noviembre 27 y Diciembre 4.-2v2.

EDICTO**R. Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas.
Nuevo Laredo, Tam.**

A las 09:00 HORAS DEL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2012, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 018019 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-36-018-019, relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra de la C. IGNACIO ALVISO CASTILLO, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en calle Mezquite de la Villa Mezquite # 2033 L.19 M.18 Fraccionamiento Lomas del Rio, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con la calle Mezquite de la Villa Mezquite # 2033 L.19 M.18 Fraccionamiento Lomas del Rio, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-36-018-019, por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$102,666.66 (CIENTO DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionará mayor información en las oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

9029.- Noviembre 27 y Diciembre 4.-2v2.



PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica

TAMAULIPAS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

PP28-0009

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXXV

Victoria, Tam., martes 4 de diciembre de 2012.

Anexo al P.O. 145

AVISOS JUDICIALES Y DE INTERÉS GENERAL

EDICTOS.- Expedientes relativos a los Juicios Hipotecarios, promovidos por INFONAVIT del Municipio de H. Matamoros, Tamaulipas.- 2^{da} Publicación..... (ANEXO)

COPIA

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil.****Cuarto Distrito Judicial.****H. Matamoros, Tam.**

El Ciudadano Licenciado Joel Galván Segura, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veintinueve de octubre de dos mil doce, dictado dentro del Expediente Número 1802/2009 relativo al Juicio Hipotecario promovido por el C. Lic. Pedro Antonio García Sánchez, apoderado legal de INFONAVIT, en contra de ELIEZAR HERNÁNDEZ TORRES y ANA LAURA RODRÍGUEZ DÍAZ ordenó sacar a remate en pública subasta y en primera almoneda, el siguiente bien inmueble:

"Vivienda ubicada en la calle Saltillo número 09, del Fraccionamiento "Hacienda Las Misiones" edificada sobre el lote 20 de la manzana 09, con superficie de terreno de 87.75 m2, y con una superficie de construcción de 65.90 m2 con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 13.50 mts con lote número 19, AL SUR, en 13.50 mts con lote número 21, AL ESTE, en 6.50 mts con calle Saltillo, AL OESTE, en 6.50 mts con lote número 05.- El inmueble antes identificado se encuentra amparado con título inscrito en el Registro Público de la Propiedad en la Sección I, Número 8675, Legajo 3-174, de fecha diecisiete de noviembre de dos mil seis, así como en la Finca Número 87739 del municipio de H. Matamoros, Tamaulipas."

Se expide el presente edicto para su publicación por DOS VECES de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y en un diario local de mayor circulación, por medio del cual se convoca a los postores y acreedores, a fin de que comparezcan a la audiencia de remate que se llevará a cabo en el local de este Juzgado a las TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, siendo postura legal para esta primera almoneda, la cantidad que cubra las dos terceras partes de la suma de \$268,000.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valorizado el bien inmueble por el perito en rebeldía nombrada en autos el cual se toma como precio para el remate por ser ligeramente el más alto.- DOY FE.

H. Matamoros, Tamps; a 30 de octubre de 2012.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍNEZ.- Rúbrica.

9030.- Noviembre 27 y Diciembre 4.-2v2.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil.****Cuarto Distrito Judicial.****H. Matamoros, Tam.**

El Ciudadano Licenciado Joel Galván Segura, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha seis de noviembre de dos mil doce, dictado dentro del Expediente Número 1434/2009 relativo al Juicio Hipotecario promovido por el C. Lic. Pedro Antonio García Sánchez, apoderado legal de INFONAVIT, en contra de ANTONIO TOVAR URISTA ordenó sacar a remate en pública subasta y en primera almoneda, el siguiente bien inmueble:

"Vivienda ubicada en la calle Barbados, número 135, del Fraccionamiento "Villa de los Torres" edificada sobre el lote 43 de la manzana 14, con superficie de terreno de 102.00 m2, con una superficie de construcción de 61.00 m2 con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 6.00 mts con lote número 18, AL SUR, en 6.00 mts con calle Barbados, AL ESTE, en 17.00 mts con lote número 42, AL OESTE, en 17.00 mts con lote número 44.- El inmueble antes identificado se encuentra amparado con título inscrito en el Registro Público de la Propiedad en la Sección I, Número 2619, Legajo 3-053,

de fecha uno de abril de dos mil cinco, así como en la Finca número 88060 del municipio de H. Matamoros, Tamaulipas."

Se expide el presente edicto para su publicación por DOS VECES de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y en un diario local de mayor circulación, por medio del cual se convoca a los postores y acreedores, a fin de que comparezcan a la audiencia de remate que se llevará a cabo en el local de este Juzgado a las DIEZ HORAS DEL DÍA CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, siendo postura legal para esta primera almoneda, la cantidad que cubra las dos terceras partes de la suma de \$248,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valorizado el bien inmueble por el perito en rebeldía nombrado en autos el cual se toma como precio para el remate por ser ligeramente el más alto.- DOY FE.

H. Matamoros, Tamps; a 08 de noviembre de 2012.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍNEZ.- Rúbrica.

9031.- Noviembre 27 y Diciembre 4.-2v2.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil.****Cuarto Distrito Judicial.****H. Matamoros, Tam.**

El Ciudadano Licenciado Joel Galván Segura, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha cinco de noviembre de dos mil doce, dictado dentro del Expediente Número 1431/2009 relativo al Juicio Hipotecario promovido por el C. Lic. Pedro Antonio García Sánchez, apoderado legal de INFONAVIT, en contra de LETICIA LAGUNILLAS OLIVARES ordenó sacar a remate en pública subasta y en primera almoneda, el siguiente bien inmueble:

"Vivienda ubicada en la calle Oujda, número 17, del Fraccionamiento "Valle de Casablanca" edificada sobre el lote 27 de la manzana 07, con superficie de terreno de 102.00 m2, con una superficie de construcción de 56.00 m2 con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 6.00 mts con lote número 10, AL SUR, en 6.00 mts con calle Oujda, AL ESTE, en 17.00 mts con lote número 26, AL OESTE, en 17.00 mts con lote número 28.- El inmueble antes identificado se encuentra amparado con título inscrito en el Registro Público de la Propiedad en la Sección I, Número 33219, Legajo 665, de fecha cuatro de agosto de dos mil, así como en la Finca Número 87757 del municipio de H. Matamoros, Tamaulipas.

Se expide el presente edicto para su publicación por DOS VECES de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y en un diario local de mayor circulación, por medio del cual se convoca a los postores y acreedores, a fin de que comparezcan a la audiencia de remate que se llevará a cabo en el local de este Juzgado a las TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, siendo postura legal para esta primera almoneda, la cantidad que cubra las dos terceras partes de la suma de \$228,000.00 (DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valorizado el bien inmueble por el perito de la parte actora nombrado en autos el cual se toma como precio para el remate por ser ligeramente el más alto.- DOY FE.

H. Matamoros, Tamps; a 09 de noviembre de 2012.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍNEZ.- Rúbrica.

9032.- Noviembre 27 y Diciembre 4.-2v2.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil.
Cuarto Distrito Judicial.****H. Matamoros, Tam.**

El Ciudadano Licenciado Joel Galván Segura, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha cinco de noviembre de dos mil doce, dictado dentro del Expediente Número 1102/2009 relativo al Juicio Hipotecario promovido por el C. LIC. PEDRO ANTONIO GARCÍA SÁNCHEZ, apoderado legal de INFONAVIT, en contra de ÁNGEL ZAFIRO FLORES JUÁREZ ordenó sacar a remate en pública subasta y en primera almoneda, el siguiente bien inmueble:

“Vivienda ubicada en la calle Libertadores, número 56, del Fraccionamiento “Hacienda La Cima Fase II” edificada sobre el lote 50 de la manzana 09, con superficie de terreno de 90.00 m2, con una superficie de construcción 53.86 m2 con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 15.00 mts con lote número 49, AL SUR, en 15.00 mts con lote número 51, AL ESTE, en 6.00 mts con calle Libertadores, AL OESTE, en 6.00 mts con lote número 23 y 24.- El inmueble antes identificado se encuentra amparado con título inscrito en el Registro Público de la Propiedad en la Sección I, Número 230, Legajo 3-005, de fecha diez de enero de dos mil siete, así como en la Finca Número 87719 del municipio de H. Matamoros, Tamaulipas.”

Se expide el presente edicto para su publicación por DOS VECES de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y en un diario local de mayor circulación, por medio del cual se convoca a los postores y acreedores, a fin de que comparezcan a la audiencia de remate que se llevará a cabo en el local de este Juzgado a las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, siendo postura legal para esta primera almoneda, la cantidad que cubra las dos terceras partes de la suma de \$242,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valorizado el bien inmueble por el perito de la parte actora nombrado en autos el cual se toma como precio para el remate por ser ligeramente el más alto.- DOY FE.

H. Matamoros, Tamps; a 08 de noviembre de 2012.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍNEZ.- Rúbrica.

9033.- Noviembre 27 y Diciembre 4.-2v2.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil.
Cuarto Distrito Judicial.****H. Matamoros, Tam.**

El Ciudadano Licenciado Joel Galván Segura, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha cinco de noviembre de dos mil doce, dictado dentro del Expediente Número 1218/2010 relativo al Juicio Hipotecario promovido por el C. Lic. Pedro Antonio García Sánchez, apoderado legal de INFONAVIT, en contra de AGUSTÍN GRAJALES LIMA y CELIA CRUZ GARCÍA ordenó sacar a remate en pública subasta y en primera almoneda, el siguiente bien inmueble:

“Vivienda ubicada en la calle Valle de Guadalupe, número 42, del Fraccionamiento “Valle Real Etapa VII” edificada sobre el lote 19 de la manzana 44, con superficie de terreno de 95.55 m2, con una superficie de construcción de 63.08 m2 con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE, en 13.65 mts con terreno de vivienda 44, AL SUROESTE, en 13.65 mts con terreno de la vivienda 40, AL SURESTE, en 7.00 mts con calle Valle de Guadalupe, AL NOROESTE, en 7.00 mts con área verde.- El inmueble antes identificado se encuentra amparado con título inscrito en el Registro Público de la Propiedad en la Sección I, Número 1718, Legajo 3-035, de

fecha veintiséis de marzo de dos mil tres, así como en la Finca Número 87936 del municipio de H. Matamoros, Tamaulipas.”

Se expide el presente edicto para su publicación por DOS VECES de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y en un diario local de mayor circulación, por medio del cual se convoca a los postores y acreedores, a fin de que comparezcan a la audiencia de remate que se llevará a cabo en el local de este Juzgado a las DIEZ HORAS DEL DÍA SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, siendo postura legal para esta primera almoneda, la cantidad que cubra las dos terceras partes de la suma de \$255,595.25 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 25/100 M.N.), cantidad en que fue valorizado el bien inmueble por el perito en rebeldía nombrado en autos el cual se toma como precio para el remate por ser ligeramente el más alto.- DOY FE.

H. Matamoros, Tamps; a 06 de noviembre de 2012.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍNEZ.- Rúbrica.

9034.- Noviembre 27 y Diciembre 4.-2v2.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil.
Cuarto Distrito Judicial.****H. Matamoros, Tam.**

El Ciudadano Licenciado Joel Galván Segura, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha cinco de noviembre de dos mil doce, dictado dentro del Expediente Número 1736/2010 relativo al Juicio Hipotecario promovido por el C. Lic. Pedro Antonio García Sánchez, apoderado legal de INFONAVIT, en contra de JULIO CESAR MORENO ORTIZ y RAQUEL ESCAMILLA NÚÑEZ ordenó sacar a remate en pública subasta y en primera almoneda, el siguiente bien inmueble:

“Vivienda ubicada en la calle José Nicolás Balli, Sin Número, del Fraccionamiento “Fundadores” edificada sobre el lote 30 de la manzana 02, con superficie de terreno de 122.50 m2, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 7.00 mts con calle José Nicolás Balli, AL SUR, en 7.00 mts con propiedad privada, AL ESTE, en 17.50 mts con lote número 29, AL OESTE, en 17.50 mts con lote número 31.- El inmueble antes identificado se encuentra amparado con título inscrito en el Registro Público de la Propiedad en la Sección I, Número 84273, Legajo 1686, de fecha diecisiete de junio de mil novecientos noventa y tres, así como en la Finca Número 87867 del municipio de H. Matamoros, Tamaulipas.”

Se expide el presente edicto para su publicación por DOS VECES de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y en un diario local de mayor circulación, por medio del cual se convoca a los postores y acreedores, a fin de que comparezcan a la audiencia de remate que se llevará a cabo en el local de este Juzgado a las TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, siendo postura legal para esta primera almoneda, la cantidad que cubra las dos terceras partes de la suma de \$238,000.00 (DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) (sic), cantidad en que fue valorizado el bien inmueble por el perito de la parte actora nombrado en autos el cual se toma como precio para el remate por ser ligeramente el más alto.- DOY FE.

H. Matamoros, Tamps; a 09 de noviembre de 2012.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍNEZ.- Rúbrica.

9035.- Noviembre 27 y Diciembre 4.-2v2.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil.
Cuarto Distrito Judicial.****H. Matamoros, Tam.**

El Ciudadano Licenciado Joel Galván Segura, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha cinco de Noviembre de dos mil doce, dictado dentro del Expediente Número 1829/2010 relativo al Juicio Hipotecario promovido por el C. Lic. Pedro Antonio García Sánchez, apoderado legal de INFONAVIT, en contra de JOSÉ LUIS MORENO ZAPATA y PATRICIA ZAPATA FUENTES ordenó sacar a remate en pública subasta y en primera almoneda, el siguiente bien inmueble:

"Vivienda ubicada en la calle Filigrana, número 55, del Fraccionamiento "Platerías" edificada sobre el lote 14 de la manzana 02, con superficie de terreno de 105.00 m2, con una superficie de construcción de 59.53 m2 con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 15.00 mts con lote número 15, AL SUR, en 15.00 mts con lote número 13, AL ESTE, en 7.00 mts con calle Filigrana, AL OESTE, en 7.00 mts con Limite.- El inmueble antes identificado se encuentra amparado con título inscrito en el Registro Público de la Propiedad en la Sección I, Número 6610, Legajo 3-133, de fecha nueve de agosto de dos mil cuatro, así como en la Finca Número 87934 del municipio de H. Matamoros, Tamaulipas."

Se expide el presente edicto para su publicación por DOS VECES de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y en un diario local de mayor circulación, por medio del cual se convoca a los postores y acreedores, a fin de que comparezcan a la audiencia de remate que se llevará a cabo en el local de este Juzgado a las CATORCE HORAS DEL DÍA SIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, siendo postura legal para esta primera almoneda, la cantidad que cubra las dos terceras partes de la suma de \$266,000.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valorizado el bien inmueble por el perito en rebeldía nombrado en autos el cual se toma como para el remate por ser ligeramente el más alto.- DOY FE.

H. Matamoros, Tamps; a 06 de noviembre de 2012.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍNEZ.- Rúbrica.

9036.- Noviembre 27 y Diciembre 4.-2v2.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil.
Cuarto Distrito Judicial.****H. Matamoros, Tam.**

El Ciudadano Licenciado Joel Galván Segura, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha cuatro de octubre de dos mil doce, dictado dentro del Expediente Número 00530/2009 relativo al Juicio Hipotecario promovido por el C. Lic. Pedro Antonio García Sánchez, apoderado legal de INFONAVIT, en contra de RUTH CASTRO PERALES ordenó sacar a remate en pública subasta y en primera almoneda, el siguiente bien inmueble:

"Vivienda ubicada en la calle Cibeles, número 306, del Fraccionamiento "Villa Madrid" edificada sobre el lote 44 de la manzana 03, con superficie de terreno de 96.00 m2, con una superficie de construcción de 55.00 m2 con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 6.00 mts con lote número 09, AL SUR, en 6.00 mts con calle Cibeles, AL ESTE, en 15.00 mts con lote número 43, AL OESTE, en 15.00 mts con lote número 45.- El inmueble antes identificado se encuentra amparado con título inscrito en el Registro Público de la Propiedad en la Sección I, Número 9269, Legajo 186, de fecha veintitrés de febrero de dos mil, así como en la Finca Número 85278 del municipio de H. Matamoros, Tamaulipas."

Se expide el presente edicto para su publicación por DOS VECES de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado

y en un diario local de mayor circulación, por medio del cual se convoca a los postores y acreedores, a fin de que comparezcan a la audiencia de remate que se llevará a cabo en el local de este Juzgado a las ONCE HORAS DEL DÍA CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, siendo postura legal para esta primera almoneda, la cantidad que cubra las dos terceras partes de la suma de \$234,000.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valorizado el bien inmueble por el perito en rebeldía nombrado en autos el cual se toma como precio para el remate por ser ligeramente el más alto.- DOY FE.

H. Matamoros, Tamps; a 12 de noviembre de 2012.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍNEZ.- Rúbrica.

9037.- Noviembre 27 y Diciembre 4.-2v2.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil.
Cuarto Distrito Judicial.****H. Matamoros, Tam.**

El Ciudadano Licenciado Joel Galván Segura, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha cinco de noviembre de dos mil doce, dictado dentro del Expediente Número 1084/2010 relativo al Juicio Hipotecario promovido por el C. Lic. Pedro Antonio García Sánchez, apoderado legal de INFONAVIT, en contra de JUAN BAUTISTA SALGADO ordenó sacar a remate en pública subasta y en primera almoneda, el siguiente bien inmueble:

"Vivienda ubicada en la calle Anguilla, número 162, del Fraccionamiento "Villa Las Torres" edificada sobre el lote 32 de la manzana 12, con superficie de terreno de 99.00 m2, con una superficie de construcción 45.00 m2 con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 6.00 mts con calle Anguilla, AL SUR, en 6.00 mts con lote número 41, AL ESTE, en 16.50 mts con lote número 33, AL OESTE, en 16.50 mts con lote número 31.- El inmueble antes identificado se encuentra amparado con título inscrito en el Registro Público de la Propiedad en la Sección I, Número 2438, Legajo 3-049, de fecha veintiuno de marzo de dos mil cinco, así como en la Finca Número 87759 del municipio de H. Matamoros, Tamaulipas."

Se expide el presente edicto para su publicación por DOS VECES de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y en un diario local de mayor circulación, por medio del cual se convoca a los postores y acreedores, a fin de que comparezcan a la audiencia de remate que se llevará a cabo en el local de este Juzgado a las ONCE HORAS DEL DÍA CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, siendo postura legal para esta primera almoneda, la cantidad que cubra las dos terceras partes de la suma de \$242,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valorizado el bien inmueble por el perito de la parte actora nombrado en autos el cual se toma como precio para el remate por ser ligeramente el más alto. - DOY FE.

H. Matamoros, Tamps; a 07 de noviembre de 2012.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍNEZ.- Rúbrica.

9038.- Noviembre 27 y Diciembre 4.-2v2.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia Civil.
Cuarto Distrito Judicial.****H. Matamoros, Tam.**

La Ciudadana Licenciada Elvira Vallejo Contreras, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha seis de noviembre de dos mil doce, dictado dentro del Expediente Número 02045/2010 relativo al Juicio Hipotecario promovido por INFONAVIT en contra de ELIU LUNA COLORADO Y ABIGAIL

REYES ORTIZ, ordenó sacar a remate en pública subasta y en primera almoneda, el siguiente bien inmueble:

"Vivienda ubicada en la calle Bahía de Santa María número 126, del Fraccionamiento "Paseo de las Brisas IV" edificada sobre el lote 14 de la manzana 45, con superficie de terreno de 105.00 m2 y superficie de construcción de 50.30 m2, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 7.00 mts con calle Bahía de Santa María, AL SUR, en 7.00 mts con lote 19, AL ESTE, en 15.00 mts con lote 15, AL OESTE, en 15.00 mts con lote 13.- Y que se encuentra debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el Estado bajo los siguientes datos: Sección I, Número 5180, Legajo 3-104 de fecha 23 de junio de 2004 de este municipio de H. Matamoros, Tamaulipas."

Se expide el presente edicto para su publicación por DOS VECES de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y en un diario local de mayor circulación, por medio del cual se convoca a los postores y acreedores, a fin de que comparezcan a la audiencia de remate que se llevará a cabo en el local de este Juzgado a las DOCE HORAS DEL DÍA TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE, siendo postura legal para esta primera almoneda, la cantidad que cubra las dos terceras partes de la suma de \$205,000.00 (DOSCIENTOS CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), que corresponde al avalúo rendido por el perito de la parte actora, y que es la cantidad de \$136,666.66 (CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.), el cual se toma como precio para el remate por ser ligeramente el más alto.- DOY FE.

H. Matamoros, Tamps; a 07 de noviembre de 2012.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. CLAUDIA PATRICIA ESCOBEDO JAIME.- Rúbrica.

9039.- Noviembre 27 y Diciembre 4.-2v2.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Civil. Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

La Ciudadana Licenciada Elvira Vallejo Contreras, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha uno de noviembre de dos mil doce, dictado dentro del Expediente Número 01265/2010 relativo al Juicio Hipotecario promovido por INFONAVIT en contra de ADALBERTO ÁNGELES BALENCIA Y MA. DE LOS ÁNGELES HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, ordenó sacar a remate en pública subasta y en primera almoneda, el siguiente bien inmueble:

"Vivienda ubicada en la calle Amigo número 167, del Fraccionamiento "Jesús Vega Sánchez" edificada sobre el lote 8 de la manzana 8, con superficie de terreno de 160.00 m2, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE, en 20.00 mts con lote 7, AL SURESTE, en 8.00 mts con calle Amigo, AL SUROESTE, en 20.00 mts con lote 9, AL NOROESTE, en 8.00 mts con lote 29.- Y que se encuentra debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el Estado bajo los siguientes datos: Finca No 1310 de fecha dos de octubre de dos mil ocho de este municipio de H. Matamoros, Tamaulipas."

Se expide el presente edicto para su publicación por DOS VECES de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y en un diario local de mayor circulación, por medio del cual se convoca a los postores y acreedores, a fin de que comparezcan a la audiencia de remate que se llevará a cabo en el local de este Juzgado a las TRECE HORAS DEL DÍA SEIS DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE, siendo postura legal para esta primera almoneda, la cantidad que cubra las dos terceras partes de la suma de \$339,000.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), que corresponde al avalúo rendido por el perito de la parte actora, y que es la cantidad de \$226,000.00 (DOSCIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS 00/100 M.N.), el cual

se toma como precio para el remate por ser ligeramente el más alto.- DOY FE.

H. Matamoros, Tamps; a 08 de noviembre de 2012.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. CLAUDIA PATRICIA ESCOBEDO JAIME.- Rúbrica.

9040.- Noviembre 27 y Diciembre 4.-2v2.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Civil. Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

La Ciudadana Licenciada Elvira Vallejo Contreras, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha seis de noviembre de dos mil doce, dictado dentro del Expediente Número 00938/2010 relativo al Juicio Hipotecario promovido por INFONAVIT en contra de MARÍA DEL CARMEN MUNGUÍA MARTÍNEZ, MARIO EDUARDO HERNÁNDEZ DE LA CRUZ, ordenó sacar a remate en pública subasta y en primera almoneda, el siguiente bien inmueble:

"Vivienda ubicada en la calle Circuito Insurgentes número 121, del Fraccionamiento "Hacienda La Cima" edificada sobre el lote 11 de la manzana 4, con superficie de terreno de 78.00 m2 y superficie de construcción de 50.52 m2, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 6.50 mts con lote número 37, AL SUR, en 6.50 mts con Circuito Insurgentes, AL ESTE, en 12.00 mts con lote número 12, AL OESTE, en 12.00 mts con lote número 10.- Y que se encuentra debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el Estado bajo los siguientes datos: Sección I, Número 6371, Legajo 3-128 de fecha 04 de agosto de 2004 de este municipio de H. Matamoros, Tamaulipas."

Se expide el presente edicto para su publicación por DOS VECES de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y en un diario local de mayor circulación, por medio del cual se convoca a los postores y acreedores, a fin de que comparezcan a la audiencia de remate que se llevará a cabo en el local de este Juzgado a las TRECE HORAS DEL DÍA TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE, siendo postura legal para esta primera almoneda, la cantidad que cubra las dos terceras partes de la suma de \$216,000.00 (DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS 00/100 M.N.), que corresponde al avalúo rendido por el perito de la parte demandada en rebeldía, y que es la cantidad de \$144,000.00 (CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), el cual se toma como precio para el remate por ser ligeramente el más alto.- DOY FE.

H. Matamoros, Tamps; a 08 de noviembre de 2012.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. CLAUDIA PATRICIA ESCOBEDO JAIME.- Rúbrica.

9041.- Noviembre 27 y Diciembre 4.-2v2.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Civil. Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

La Ciudadana Licenciada Elvira Vallejo Contreras, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha seis de noviembre de dos mil doce, dictado dentro del Expediente Número 00599/2011 relativo al Juicio Hipotecario promovido por INFONAVIT en contra de VICENTE OSORIO PARRA, ordenó sacar a remate en pública subasta y en primera almoneda, el siguiente bien inmueble:

"Vivienda ubicada en la calle Guadalupe Victoria, número 136 del Fraccionamiento Hacienda La Cima Fase III de esta Ciudad, edificada sobre el lote 18, manzana 18 con superficie de terreno de 91.00 m2 y superficie de construcción de 36.072 m2, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 14.00 mts con lote número 17, AL SUR, en 14.00 mts con lote

número 19, AL ESTE, en 6.50 mts con lote número 25, AL OESTE, en 6.500 mts con calle Guadalupe Victoria.- Y que se encuentra debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el Estado bajo los siguientes datos: Sección I, Número 5698, Legajo 3-114 de fecha 07 de julio de 2005 de este municipio de H. Matamoros, Tamaulipas.”

Se expide el presente edicto para su publicación por DOS VECES de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y en un diario local de mayor circulación, por medio del cual se convoca a los postores y acreedores, a fin de que comparezcan a la audiencia de remate que se llevará a cabo en el local de este Juzgado a las DOCE HORAS DEL DÍA CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE, siendo postura legal para esta primera almoneda, la cantidad que cubra las dos terceras partes de la suma de \$185,300.00 (CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), que - corresponde al avalúo rendido por el perito de la parte demandada en rebeldía, y que es la cantidad de \$123,533.33 (CIENTO VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), el cual se toma como precio para el remate por ser ligeramente el más alto.- DOY FE.

H. Matamoros, Tamps; a 07 de noviembre de 2012.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. CLAUDIA PATRICIA ESCOBEDO JAIME.- Rúbrica.

9042.- Noviembre 27 y Diciembre 4.-2v2.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil. Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

El Ciudadano Licenciado Joel Galván Segura, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha Seis de Noviembre de dos mil doce, dictado dentro del Expediente Número 01479/2009 relativo al Juicio Hipotecario promovido por la C. Licenciada Neyra Angélica Villa Melo y continuado por el C. Licenciado Alfredo Yair Salinas Salinas, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de INFONAVIT, en contra de GRACIELA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ ordenó sacar a remate en pública subasta y en primera almoneda, el siguiente bien inmueble:

“Vivienda ubicada en la calle Dominaciones, número 60, del Fraccionamiento “Los Ángeles” edificada sobre el lote 3 de la manzana 16, con superficie de terreno de 102.00 m2, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 6.00 mts con calle Dominaciones, AL SUR, en 6.00 mts con lote número 28, AL ESTE, en 17.00 mts con lote número 04, AL OESTE, en 17.00 mts con lote número 02.- El inmueble antes identificado se encuentra amparado con título inscrito en el Registro Público de la Propiedad en la Sección I, Número 49674, Legajo 994, de fecha nueve de febrero de mil novecientos noventa y cinco, así como en la Finca Número 87747 del municipio de H. Matamoros, Tamaulipas.”

Se expide el presente edicto para su publicación por DOS VECES de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y en un diario local de mayor circulación, por medio del cual se convoca a los postores y acreedores, a fin de que comparezcan a la audiencia de remate que se llevará a cabo en el local de este Juzgado a las ONCE HORAS DEL DÍA CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, siendo postura legal para esta primera almoneda, la cantidad que cubra las dos terceras partes de la suma de \$233.000 (DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valorizado el bien inmueble por el perito de la parte actora nombrado en autos el cual se toma como precio para el remate por ser ligeramente el más alto.- DOY FE.

H. Matamoros, Tamps; a 09 de noviembre de 2012.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍNEZ.- Rúbrica.

9043.- Noviembre 27 y Diciembre 4.-2v2.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Civil. Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

La Ciudadana Licenciada Elvira Vallejo Contreras, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha uno de noviembre de dos mil doce, dictado dentro del Expediente Número 01306/2010 relativo al Juicio Hipotecario promovido por INFONAVIT en contra de ERIK SEFERINO HERNÁNDEZ SIERRA Y AGUSTINA ELENA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, ordenó sacar a remate en pública subasta y en primera almoneda, el siguiente bien inmueble:

“Vivienda ubicada en la calle Bahía Magdalena número 205, del Fraccionamiento “Paseo de Las Brisas” edificada sobre el lote 26 de la manzana 3, con superficie de terreno de 90.00 m2 y superficie de construcción de 76.11 m2, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 6.00 mts con fracción restante de la misma manzana, AL SUR, en 6.00 mts con calle Bahía Magdalena, AL ESTE, en 15.00 mts con lote 25, AL OESTE, en 15.00 mts con lote 26-A.- Y que se encuentra debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el Estado bajo los siguientes datos: Sección I, Número 4145, Legajo 3-083 de fecha 16 de 05 de 2005 de este municipio de H. Matamoros, Tamaulipas.”

Se expide el presente edicto para su publicación por DOS VECES de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y en un diario local de mayor circulación, por medio del cual se convoca a los postores y acreedores, a fin de que comparezcan a la audiencia de remate que se llevará a cabo en el local de este Juzgado a las TRECE HORAS DEL DÍA SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE, siendo postura legal para esta primera almoneda, la cantidad que cubra las dos terceras partes de la suma de \$308,000.00 (TRESCIENTOS OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), que corresponde al avalúo rendido por el perito de la parte Actora, y que es la cantidad de \$205,333.33 (DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), el cual se toma como precio para el remate por ser ligeramente el más alto.- DOY FE.

H. Matamoros, Tamps; a 08 de noviembre de 2012.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. CLAUDIA PATRICIA ESCOBEDO JAIME.- Rúbrica.

9044.- Noviembre 27 y Diciembre 4.-2v2.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Civil. Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

La Ciudadana Licenciada Elvira Vallejo Contreras, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha uno de noviembre de dos mil doce, dictado dentro del Expediente Número 00676/2008 relativo al Juicio Hipotecario promovido por INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES en contra de JOSÉ LUIS CRUZ MAR Y LUCIA CRUZ MALERVA, ordenó sacar a remate en pública subasta y en primera almoneda, el siguiente bien inmueble:

“Vivienda ubicada en la calle “San Humberto”, número 43 del lote 15, manzana 17, del Fraccionamiento “Platerías” y tiene una superficie de terreno de 105.00 m2 (ciento cinco metros cuadrados), y una superficie de construcción de 55.00 m2 (cincuenta y cinco metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 7.00 mts con lote 4, AL SUR, en 7.00 mts con calle San Humberto, AL ESTE, en 15.00 mts con lote 14, AL OESTE, en 15.00 mts con lote 16.- Y que se encuentra debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el Estado bajo los siguientes datos: Sección I, Número 6390, Legajo 3-128 de fecha 04 de agosto de 2004 de este municipio de H. Matamoros, Tamaulipas.”

Se expide el presente edicto para su publicación por DOS VECES de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y en un diario local de mayor circulación, por medio del cual se convoca a los postores y acreedores, a fin de que comparezcan a la audiencia de remate que se llevará a cabo en el local de este Juzgado a las TRECE HORAS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL TRECE, siendo postura legal para esta primera almoneda, la cantidad que cubra las dos terceras partes de la suma de \$231,700.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), que corresponde al avalúo rendido por el perito de la parte demandada en rebeldía, y que es la cantidad de \$154,466.66 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.), el cual se toma como precio para el remate por ser ligeramente el más alto.- DOY FE.

H. Matamoros, Tamps; a 08 de noviembre de 2012.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. CLAUDIA PATRICIA ESCOBEDO JAIME.- Rúbrica.

9045.- Noviembre 27 y Diciembre 4.-2v2.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil. Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

El Ciudadano Licenciado Joel Galván Segura, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veintinueve de octubre de dos mil doce, dictado dentro del Expediente Número 555/2010 relativo al Juicio Hipotecario promovido por la C. Lic. Neyra Angélica Villa Melo, apoderada legal de INFONAVIT, en contra del C. JUVENAL TURRUBIATES PADILLA ordenó sacar a remate en pública subasta y en primera almoneda, el siguiente bien inmueble:

“Vivienda ubicada en la calle Loma Chula, número 54, del Fraccionamiento “Lomas de San Juan” edificada sobre el lote 13 de la manzana 09, con superficie de terreno de 105.00 m2, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 7.00 mts con lote número 12, AL SUR, en 7.00 mts con lote número 14, AL ESTE, en 15.00 mts con calle Loma Chula, AL OESTE, en 15.00 mts con lote número 25.- El inmueble antes identificado se encuentra amparado con título inscrito en el Registro Público de la Propiedad en la Sección I, Número 9921, Legajo 3-199, de fecha quince de agosto de dos mil siete, así como en la Finca Número 87513 del municipio de H. Matamoros, Tamaulipas.”

Se expide el presente edicto para su publicación por DOS VECES de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y en un diario local de mayor circulación, por medio del cual se convoca a los postores y acreedores, a fin de que comparezcan a la audiencia de remate que se llevará a cabo en el local de este Juzgado a las ONCE HORAS DEL DÍA TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, siendo postura legal para esta primera almoneda, la cantidad que cubra las dos terceras partes de la suma de \$232,000.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valorizado el bien inmueble por el perito rebeldía nombrado en autos el cual se toma como precio para el remate por ser ligeramente el más alto.- DOY FE.

H. Matamoros, Tamps; a 06 de noviembre de 2012.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍNEZ.- Rúbrica.

9046.- Noviembre 27 y Diciembre 4.-2v2.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil. Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

El Ciudadano Licenciado Joel Galván Segura, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veinticuatro de octubre

de dos mil doce, dictado dentro del Expediente Número 1745/2010 relativo al Juicio Hipotecario promovido por el C. Lic. Pedro Antonio García Sánchez, apoderado legal de INFONAVIT, en contra de EVERARDO HINOJOSA RODRÍGUEZ ordenó sacar a remate en pública subasta y en primera almoneda, el siguiente bien inmueble:

“Vivienda ubicada en la calle Laguna de San Hipólito, número 91, del Fraccionamiento “Rinconada de las Brisas” edificada sobre el lote 15-A de la manzana 36, con superficie de terreno de 60.00 m2, con una superficie de construcción de 35.00 m2 con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 4.00 mts con lote número 14, AL SUR, en 4.00 mts con calle Laguna de San Hipólito, AL ESTE, en 15.00 mts con área común, AL OESTE, en 15.00 mts con lote número 15 y muro medianero de por medio.- El inmueble antes identificado se encuentra amparado con título inscrito en el Registro Público de la Propiedad como Finca Número 10790 del municipio de H. Matamoros, Tamaulipas.”

Se expide el presente edicto para su publicación por DOS VECES de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y en un diario local de mayor circulación, por medio del cual se convoca a los postores y acreedores, a fin de que comparezcan a la audiencia de remate que se llevará a cabo en el local de este Juzgado a las DOCE HORAS DEL DÍA ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, siendo postura legal para esta primera almoneda, la cantidad que cubra las dos terceras partes de la suma de \$143,000.00 (CIENTO CUARENTA Y TRES MIL PESOS 00/10) M.N.), cantidad en que fue valorizado el bien inmueble por el perito en rebeldía nombrado en autos el cual se toma como precio para el remate por ser ligeramente el más alto.- DOY FE.

H. Matamoros, Tamps; a 30 de noviembre de 2012.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍNEZ.- Rúbrica.

9047.- Noviembre 27 y Diciembre 4.-2v2.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil. Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

El Ciudadano Licenciado Joel Galván Segura, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veinticuatro de octubre de dos mil doce, dictado dentro del Expediente Número 1963/2010 relativo al Juicio Hipotecario promovido por el C. Lic. Pedro Antonio García Sánchez, apoderado legal de INFONAVIT en contra de los C.C. PEDRO LARA ZAMORA y ALMA ROCIO HURTADO GARCÍA ordenó sacar a remate en pública subasta y en primera almoneda, el siguiente bien inmueble:

“Vivienda ubicada en la calle Loma Hermosa, número 113, del Fraccionamiento “Lomas de San Juan” edificada sobre el lote 29 de la manzana 36, con superficie de terreno de 105.00 m2, y con una superficie de construcción de 52.00 m2, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 15.00 mts con lote número 30, AL SUR, en 15.00 mts con lote número 28, AL ESTE, en 7.00 mts con lote número 09, AL OESTE, en 7.00 mts con calle Loma Hermosa.- El inmueble antes identificado se encuentra amparado con título inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la Sección Primera, Número 4, Legajo 3-001 en fecha cinco de enero de dos mil cuatro, así como Finca Número 87490 en H. Matamoros, Tamaulipas.”

Se expide el presente edicto para su publicación por DOS VECES de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y en un diario local de mayor circulación, por medio del cual se convoca a los postores y acreedores, a fin de que comparezcan a la audiencia de remate que se llevará a cabo en el local de este Juzgado a las ONCE HORAS DEL DÍA DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, siendo postura legal para esta primera almoneda, la cantidad que cubra las dos terceras partes de la suma de \$207,000.00 (DOSCIENTOS

SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valorizado el bien inmueble por el perito en rebeldía nombrado en autos el cual se toma como precio para el remate por ser ligeramente el más alto.- DOY FE.

H. Matamoros, Tamps; a 26 de octubre de 2012.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍNEZ.- Rúbrica.

9048.- Noviembre 27 y Diciembre 4.-2v2.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil. Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

El Ciudadano Licenciado Joel Galván Segura, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veinticuatro de octubre de dos mil doce, dictado dentro del Expediente Número 2126/2010 relativo al Juicio Hipotecario promovido por el C. Lic. Pedro Antonio García Sánchez, apoderado legal de INFONAVIT, en contra de CINTHYA AGLAE FLORES GARCÍA ordenó sacar a remate en pública subasta y en primera almoneda, el siguiente bien inmueble:

"Vivienda ubicada en la calle Bahía de Adair, número 197, del Fraccionamiento "Paseo de las Brisas III" edificada sobre el lote 25 de la manzana 37, con superficie de terreno de 78.00 m², y con una superficie de construcción de 35.21 m² con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 5.20 mts con lote número 06, AL SUR, en 5.20 mts con calle Bahía de Adair, AL ESTE, en 15.00 mts con lote número 24, AL OESTE, en 15.00 mts con lote número 26.- El inmueble antes identificado se encuentra amparado con título inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la Sección I, Número 5829, Legajo 3-117 en fecha trece de julio de dos mil cuatro, así como Finca Número 87576 del municipio de H. Matamoros, Tamaulipas."

Se expide el presente edicto para su publicación por DOS VECES de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y en un diario local de mayor circulación, por medio del cual se convoca a los postores y acreedores, a fin de que comparezcan a la audiencia de remate que se llevará a cabo en el local de este Juzgado a las CATORCE HORAS DEL DÍA DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, siendo postura legal para esta primera almoneda, la cantidad que cubra las dos terceras partes de la suma de \$160,100.00 (CIENTO SESENTA MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valorizado el bien inmueble por el perito en rebeldía nombrado en autos el cual se toma como, precio para el remate por ser ligeramente el más alto.- DOY FE.

H. Matamoros, Tamps; a 30 de octubre de 2012.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍNEZ.- Rúbrica.

9049.- Noviembre 27 y Diciembre 4.-2v2.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil. Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

El Ciudadano Licenciado Joel Galván Segura, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha uno de noviembre de dos mil doce, dictado dentro del Expediente Número 0301/2009 relativo al Juicio Hipotecario promovido por el C. Lic. Jorge Eduardo Gallardo González, apoderado legal de INFONAVIT, en contra de JORGE ANDRADE HERRERA ordenó sacar a remate en pública subasta y en primera almoneda, el siguiente bien inmueble:

"Vivienda ubicada en la calle San Pedro, número 82, del Fraccionamiento "Lomas de San Juan" edificada sobre el lote 02 de la manzana 64, con superficie de terreno de 105.00 m², con una superficie de construcción de 61.11 m² con las

siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 7.00 mts con calle San Pedro, AL SUR, en 7.00 mts con lote número 14, AL ESTE, en 15.00 mts con lote número 03, AL OESTE, en 15.00 mts con lote número 01.- El inmueble antes identificado se encuentra amparado con título inscrito en el Registro Público de 18 Propiedad en la Sección I, Número 3611, Legajo 3-073, de fecha treinta de junio de dos mil tres, así como en la Finca Número 85334 del municipio de H. Matamoros, Tamaulipas."

Se expide el presente edicto para su publicación por DOS VECES de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y en un diario local de mayor circulación, por medio del cual se convoca a los postores y acreedores, a fin de que comparezcan a la audiencia de remate que se llevará a cabo en el local de este Juzgado a las CATORCE HORAS DEL DÍA CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, siendo postura legal para esta primera almoneda, la cantidad que cubra las dos terceras partes de la suma de \$295,000.00 (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 75/100 M.N.), cantidad en que fue valorizado el bien inmueble por el perito en rebeldía nombrado en autos el cual se toma como precio para el remate por ser ligeramente el más alto.- DOY FE.

H. Matamoros, Tamps; a 08 de noviembre de 2012.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍNEZ.- Rúbrica.

9050.- Noviembre 27 y Diciembre 4.-2v2.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Civil. Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

La Ciudadana Licenciada Elvira Vallejo Contreras, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veintinueve de octubre de dos mil doce, dictado dentro del Expediente Número 01780/2010 relativo al Juicio Hipotecario promovido por INFONAVIT en contra de MARÍA EUFEMIA RAMOS DE LEÓN, ordenó sacar a remate en pública subasta y en primera almoneda, el siguiente bien inmueble:

"Vivienda ubicada en la calle Don Oscar número 178 del Fraccionamiento Jardines de San Felipe de esta ciudad, edificada sobre el lote 14 de la manzana 14, con superficie de terreno de 90.00 m² y superficie de construcción de 34.14 m², con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 6.00 mts con calle Don Oscar, AL SUR, en 6.00 mts con lote 30, AL ESTE, en 15.00 mts con lote 15, AL OESTE, en 15.00 mts con lote número 13.- Y que se encuentra debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el Estado bajo los siguientes datos: Sección I, Número 5385, Legajo 3-108 de fecha 11 de julio de 2006 de este municipio de H. Matamoros, Tamaulipas."

Se expide el presente edicto para su publicación por DOS VECES de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y en un diario local de mayor circulación, por medio del cual se convoca a los postores y acreedores, a fin de que comparezcan a la audiencia de remate que se llevará a cabo en el local de este Juzgado a las TRECE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL TRECE, siendo postura legal para esta primera almoneda, la cantidad que cubra las dos terceras partes de la suma de \$171,000.00 (CIENTO SETENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), que corresponde al avalúo rendido por el perito de la parte demandada en rebeldía, y que es la cantidad de \$114,000.00 (CIENTO CATORCE MIL PESOS 00/100 M.N.), el cual se toma como precio para el remate por ser ligeramente el más alto.- DOY FE.

H. Matamoros, Tamps; a 30 de octubre de 2012.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. CLAUDIA PATRICIA ESCOBEDO JAIME.- Rúbrica.

9051.- Noviembre 27 y Diciembre 4.-2v2.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia Civil.
Cuarto Distrito Judicial.****H. Matamoros, Tam.**

La Ciudadana Licenciada Elvira Vallejo Contreras, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veintinueve de octubre de dos mil doce, dictado dentro del Expediente Número 01069/2010 relativo al Juicio Hipotecario promovido por INFONAVIT en contra de ESMERALDA PEÑA FLORES, ordenó sacar a remate en pública subasta y en primera almoneda, el siguiente bien inmueble:

"Vivienda ubicada en la calle Anguilla número 249, del Fraccionamiento "Villa Las Torres" edificada sobre el lote 63 de la manzana 31, con superficie de terreno de 96.00 m2 y superficie de construcción de 45.00 m2, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 6.00 mts con lote 25, AL SUR, en 6.00 mts con calle Anguilla, AL ESTE, en 17.50 mts con lote 62, AL OESTE, en 17.50 mts con lote número 64.- Y que se encuentra debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el Estado bajo los siguientes datos: Sección I, Número 8164, Legajo 164 de fecha 16 de febrero de 2000 de este municipio de H. Matamoros, Tamaulipas."

Se expide el presente edicto para su publicación por DOS VECES de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y en un diario local de mayor circulación, por medio del cual se convoca a los postores y acreedores, a fin de que comparezcan a la audiencia de remate que se llevará a cabo en el local de este Juzgado a las DOCE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL TRECE, siendo postura legal para esta primera almoneda, la cantidad que cubra las dos terceras partes de la suma de \$256,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), que corresponde al avalúo rendido por el perito de la parte demandada en rebeldía, y que es la cantidad de \$170,666.66 (CIENTO SETENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.), el cual se toma como precio para el remate por ser ligeramente el más alto.- DOY FE.

H. Matamoros, Tamps; a 30 de octubre de 2012.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. CLAUDIA PATRICIA ESCOBEDO JAIME.- Rúbrica.

9052.- Noviembre 27 y Diciembre 4.-2v2.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia Civil.
Cuarto Distrito Judicial.****H. Matamoros, Tam.**

El Ciudadano Licenciado Joel Galván Segura, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veinticuatro de octubre de dos mil doce, dictado dentro del Expediente Número 01247/2010 relativo al Juicio Hipotecario promovido por el C. Karina Castillo Cruz y continuado por el C. Licenciado Alfredo Yair Salinas Salinas, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de INFONAVIT, en contra de TOMOSA MATA GARCÍA ordenó sacar a remate en pública subasta y en primera almoneda, el siguiente bien inmueble:

"Vivienda ubicada en la calle Colegio de Ingenieros Municipales, número 28, del Fraccionamiento "Nuevo Milenio II" edificada sobre el lote 15 de la manzana 10, con superficie de terreno de 85.20 m2, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 14.20 mts con lote 16, AL SUR, en 14.20 mts con lote 14, AL ESTE, en 6.00 mts con lote número 35, AL OESTE, en 6.00 mts con calle Colegio de Ingenieros Municipales.- El inmueble se identifica con Número de Finca 87561 del municipio de H. Matamoros, Tamaulipas."

Se expide el presente edicto para su publicación por DOS VECES de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y en un diario local de mayor circulación, por medio del cual se

convoca a los postores y acreedores, a fin de que comparezcan a la audiencia de remate que se llevará a cabo en el local de este Juzgado a las ONCE HORAS DEL DÍA DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, siendo postura legal para esta primera almoneda, la cantidad que cubra las dos terceras partes de la suma de \$157,200.00 (CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valorizado el bien inmueble por el perito de la parte actora nombrado en autos el cual se toma como precio para el remate por ser ligeramente el más alto. DOY FE.

H. Matamoros, Tamps; a 26 de octubre de 2012.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍNEZ.- Rúbrica.

9053.- Noviembre 27 y Diciembre 4.-2v2.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia Civil.
Cuarto Distrito Judicial.****H. Matamoros, Tam.**

La Ciudadana Licenciada Elvira Vallejo Contreras, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha dieciséis de octubre de dos mil doce, dictado dentro del Expediente Número 01270/2007 relativo al Juicio Hipotecario promovido por INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES en contra de ANA ALBERTA HERNÁNDEZ CASTILLO ordenó sacar a remate en pública subasta y en segunda almoneda, el siguiente bien inmueble:

"Vivienda ubicada en la calle Tanager, número 71, del Fraccionamiento "Valle de Casablanca" edificada sobre el lote 38 de la manzana 8, con superficie de terreno de 102 m2 y superficie de construcción de 60 m2, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 6.00 mts con lote 3, AL SUR, en 6.00 mts con calle Tanager, AL ESTE, en 17.00 mts con lote 37, AL OESTE, en 17.00 mts con lote 39.- El inmueble antes identificado se encuentra amparado con título inscrito en el Registro Público de la Propiedad en la Sección I, Número 52332, Legajo 1047, de fecha 7 de diciembre de dos mil del municipio de H. Matamoros, Tamaulipas."

Se expide el presente edicto para su publicación por DOS VECES de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y en un diario local de mayor circulación, por medio del cual se convoca a los postores y acreedores, a fin de que comparezcan a la audiencia de remate que se llevará a cabo en el local de este Juzgado a las TRECE HORAS DEL DÍA TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, siendo postura legal para esta Primera Almoneda, la cantidad que cubra las dos terceras partes de la suma de \$257,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), que corresponde al avalúo rendido por el perito de la parte actora, y que es la cantidad de \$171,333.33 (CIENTO SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.) con rebaja del 20%, el cual se toma como precio para el remate por ser ligeramente el más alto.- DOY FE.

H. Matamoros, Tamps; a 19 de octubre de 2012.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. CLAUDIA PATRICIA ESCOBEDO JAIME.- Rúbrica.

9054.- Noviembre 27 y Diciembre 4.-2v2.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil.
Cuarto Distrito Judicial.****H. Matamoros, Tam.**

El Ciudadano Licenciado Joel Galván Segura, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veinticuatro de Octubre de dos mil doce, dictado dentro del Expediente Número 1175/2010 relativo al Juicio Hipotecario promovido por el C. Lic. Pedro Antonio García Sánchez, apoderado legal de

INFONAVIT en contra de C. DORA ADRIANA MEDELLÍN RODRÍGUEZ ordenó sacar a remate en pública subasta y en primera almoneda, el siguiente bien inmueble:

"Vivienda ubicada en la calle Sinaí, número 23, del Fraccionamiento "Valle de Casablanca III" edificada sobre el lote 25 de la manzana 05, con superficie de terreno de 90.00 m2, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 15.00 mts con lote número 26, AL SUR, en 15.00 mts con lote número 24, AL ESTE, en 6.00 mts con lote número 17, AL OESTE, en 6.00 mts con calle Sinaí.- El inmueble antes identificado se encuentra amparado con título inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la Sección Primera, Número 1177, Legajo 3-024 en fecha veinticuatro de febrero de dos mil tres, así como Finca Número 85901 en H. Matamoros, Tamaulipas."

Se expide el presente edicto para su publicación por DOS VECES de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y en un diario local de mayor circulación, por medio del cual se convoca a los postores y acreedores, a fin de que comparezcan a la audiencia de remate que se llevará a cabo en el local de este Juzgado a las TRECE HORAS DEL DÍA ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, siendo postura legal para esta primera almoneda, la cantidad que cubra las dos terceras partes de la suma de \$223,000.00 (DOSCIENTOS VEINTITRÉS MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valorizado el bien inmueble por ambo peritos nombrados en autos el cual se toma como precio ara el remate por ser ligeramente el más alto.- DOY FE.

H. Matamoros, Tamps; a 26 de octubre de 2012.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍNEZ.- Rúbrica.

9055.- Noviembre 27 y Diciembre 4.-2v2.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil. Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

El Ciudadano Licenciado Joel Galván Segura, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veinticuatro de octubre de dos mil doce, dictado dentro del Expediente Número 540/2010 relativo al Juicio Hipotecario promovido por el C. Lic. Pedro Antonio García Sánchez, apoderado legal de INFONAVIT en contra de C. GUILLERMO SÁNCHEZ MARTÍNEZ ordenó sacar a remate en pública subasta y en primera almoneda, el siguiente bien inmueble:

"Vivienda ubicada en la calle Saint Tomas, número 130, del Fraccionamiento "Villa Las Torres" edificada sobre el lote 40 de la manzana 39, con superficie de terreno de 105.00 m2, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 6.00 mts con calle Saint Tomas, AL SUR, en 6.00 mts con lote número 07, AL ESTE, en 17.50 mts con lote número 41, AL OESTE, en 17.50 mts con lote número 39.- El inmueble antes identificado se encuentra amparado con título inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la Sección Primera, Número 1676, Legajo: 3-034 en fecha veintisiete de abril de dos mil uno, así como Finca Número 18197 en H. Matamoros, Tamaulipas."

Se expide el presente edicto para su publicación por DOS VECES de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y en un diario local de mayor circulación, por medio del cual se convoca a los postores y acreedores, a fin de que comparezcan a la audiencia de remate que se llevará a cabo en el local de este Juzgado a las DOCE HORAS DEL DÍA ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, siendo postura legal para esta primera almoneda, la cantidad que cubra las dos terceras partes de la suma de \$273,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valorizado el bien inmueble por ambos peritos nombrados en autos el cual se toma como precio para el remate por ser ligeramente el más alto.- DOY FE.

H. Matamoros, Tamps; a 26 de octubre de 2012.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍNEZ.- Rúbrica.

9056.- Noviembre 27 y Diciembre 4.-2v2.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil. Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

El Ciudadano Licenciado Joel Galván Segura, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veinticuatro de octubre de dos mil doce, dictado dentro del Expediente Número 1536/2010 relativo al Juicio Hipotecario promovido por el C. Lic. Pedro Antonio García Sánchez, apoderado legal de INFONAVIT en contra de C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ GONZÁLEZ ordenó sacar a remate en pública subasta y en primera almoneda, el siguiente bien inmueble:

"Vivienda ubicada en la calle Valle de Plata, número 13, del Fraccionamiento "Valle Real" edificada sobre el lote 14 de la manzana 37, con superficie de terreno de 95.55 m2, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 13.65 mts con terreno de la vivienda 15, AL SUR, en 13.65 mts con terreno de la vivienda 11, AL ESTE, en 7.00 mts con área verde, AL OESTE, en 7.00 mts con calle Valle de Plata.- El inmueble antes identificado se encuentra amparado con título inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la Sección Primera, Número 4976, Legajo 3-100 en fecha cuatro de julio de dos mil dos, así como Finca Número 85912 en H. Matamoros, Tamaulipas."

Se expide el presente edicto para su publicación por DOS VECES de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y en un diario local de mayor circulación, por medio del cual se convoca a los postores y acreedores, a fin de que comparezcan a la audiencia de remate que se llevará a cabo en el local de este Juzgado a las ONCE HORAS DEL DÍA ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, siendo postura legal para esta primera almoneda, la cantidad que cubra las dos terceras partes de la suma de \$241,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valorizado el bien inmueble por el perito de la parte actora nombrado en autos el cual se toma como precio para el remate por ser ligeramente el más alto.- DOY FE.

H. Matamoros, Tamps; a 26 de octubre de 2012.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍNEZ.- Rúbrica.

9057.- Noviembre 27 y Diciembre 4.-2v2.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil. Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

El Ciudadano Licenciado Joel Galván Segura, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha treinta de octubre de dos mil doce, dictado dentro del Expediente Número 1851/2010 relativo al Juicio Hipotecario promovido por el C. Lic. Pedro Antonio García Sánchez, apoderado legal de INFONAVIT, en contra de JOSÉ ÁNGEL VÁZQUEZ AGUIRRE ordenó sacar a remate en pública subasta y en primera almoneda, el siguiente bien inmueble:

"Vivienda ubicada en la calle Pedro Astudillo Mier, número 29, del Fraccionamiento "Martha Rita Prince Aguilera" edificada sobre el lote 19 de la manzana 06, con superficie de terreno de 105.00 m2, y con una superficie de construcción de 39.54 m2 con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 7.00 mts con lote número 14, AL SUR, en 7.00 mts con calle Pedro Astudillo Mier, AL ESTE, en 15.00 mts con lote número 18, AL OESTE, en 15.00 mts con lote número 20.- El inmueble antes identificado se encuentra amparado con título inscrito en el

Registro Público de la Propiedad en la Sección I, Número 1245, Legajo 3-025, de fecha siete de febrero de dos mil cinco, así como en la Finca Número 87761 del municipio de H. Matamoros, Tamaulipas.”

Se expide el presente edicto para su publicación por DOS VECES de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y en un diario local de mayor circulación, por medio del cual se convoca a los postores y acreedores, a fin de que comparezcan a la audiencia de remate que se llevará a cabo en el local de este Juzgado a las TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, siendo postura legal para esta primera almoneda, la cantidad que cubra las dos terceras partes de la suma de \$218,618.67 (DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS 67/100 M.N.), cantidad en que fue valorizado el bien inmueble por el perito en rebeldía nombrado en autos el cual se toma como precio para el remate por ser ligeramente el más alto.- DOY FE.

H. Matamoros, Tamps; a 05 de noviembre de 2012.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍNEZ.- Rúbrica.

9058.- Noviembre 27 y Diciembre 4.-2v2.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil. Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

El Ciudadano Licenciado Joel Galván Segura, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veintinueve de octubre de dos mil doce, dictado dentro del Expediente Número 1827/2010 relativo al Juicio Hipotecario promovido por el C. Lic. Pedro Antonio García Sánchez, apoderado legal de INFONAVIT, en contra de ARACELI ARIAS SANTIAGO ordenó sacar a remate en pública subasta y en primera almoneda, el siguiente bien inmueble:

“Vivienda ubicada en la calle Doña Josefina, número 113, del Fraccionamiento “Jardines de San Felipe” edificada sobre el lote 42 de la manzana 29, con superficie de terreno de 90.00 m2, y una superficie de construcción de 34.14 m2 con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 6.00 mts con lote número 07, AL SUR, en 6.00 mts con calle Doña Josefina, AL ESTE, en 15.00 mts con lote número 41, AL OESTE, en 15.00 mts con lote número 43.- El inmueble antes identificado se encuentra amparado con título inscrito en el Registro Público de la Propiedad en la Sección I, Número 5757, Legajo 3-116, de fecha cuatro de agosto de dos mil seis, así como en la Finca Número 87497 del municipio de H. Matamoros, Tamaulipas.”

Se expide el presente edicto para su publicación por DOS VECES de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y en un diario local de mayor circulación, por medio del cual se convoca a los postores y acreedores, a fin de que comparezcan a la audiencia de remate que se llevará a cabo en el local de este Juzgado a las CATORCE HORAS DEL DÍA TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, siendo postura legal para esta primera almoneda, la cantidad que cubra las dos terceras partes de la suma de \$190,000.00 (CIENTO NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valorizado el bien inmueble por el perito de la parte actora nombrado en autos el cual se toma como precio para el remate por ser ligeramente el más alto.- DOY FE.

H. Matamoros, Tamps; a 30 de noviembre de 2012.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍNEZ.- Rúbrica.

9059.- Noviembre 27 y Diciembre 4.-2v2.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil. Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

El Ciudadano Licenciado Joel Galván Segura, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veintinueve de octubre de dos mil doce, dictado dentro del Expediente Número 0417/2010 relativo al Juicio Hipotecario promovido por el C. Lic. Pedro Antonio García Sánchez, apoderado legal de INFONAVIT, en contra de SANDRA VENEGAS MARTÍNEZ ordenó sacar a remate en pública subasta y en primera almoneda, el siguiente bien inmueble:

“Vivienda ubicada en la calle Profesora Rosalía Sánchez Cárdenas, número 27, del Fraccionamiento “Martha Rita Prince Aguilera” edificada sobre el lote 28 de la manzana 19, con superficie de terreno de 105.00 m2, y una superficie de construcción de 34.89 m2 con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 7.00 mts con lote número 13, AL SUR, en 7.00 mts con calle Profra. Rosalía Sánchez Cárdenas, AL ESTE, en 15.00 mts con lote número 27, AL OESTE, en 15.00 mts con lote número 29.- El inmueble antes identificado se encuentra amparado con título inscrito en el Registro Público de la Propiedad en la Sección I, Número 7234, Legajo 3-145, de fecha tres de octubre de dos mil seis, así como en la Finca Número 87687 del municipio de H. Matamoros, Tamaulipas.”

Se expide el presente edicto para su publicación por DOS VECES de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y en un diario local de mayor circulación, por medio del cual se convoca a los postores y acreedores, a fin de que comparezcan a la audiencia de remate que se llevará a cabo en el local de este Juzgado a las DIEZ HORAS DEL DÍA TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, siendo postura legal para esta primera almoneda, la cantidad que cubra las dos terceras partes de la suma de \$157,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS 00/109 M.N.), cantidad en que fue valorizado el bien inmueble por el perito de la parte actora nombrado en autos el cual se toma como precio para el remate por ser ligeramente el más alto.- DOY FE.

H. Matamoros, Tamps; a 30 de noviembre de 2012.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍNEZ.- Rúbrica.

9060.- Noviembre 27 y Diciembre 4.-2v2.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil. Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

El Ciudadano Licenciado Joel Galván Segura, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha ocho de noviembre de dos mil doce, dictado dentro del Expediente Número 1062/2009 relativo al Juicio Hipotecario promovido por el C. Lic. Pedro Antonio García Sánchez, apoderado legal de INFONAVIT en contra de JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ CABRERA ordenó sacar a remate en pública subasta y en primera almoneda, el siguiente bien inmueble:

“Vivienda ubicada en la calle San Esteban, número 24, del Fraccionamiento “Lomas de San Juan” edificada sobre el lote 12 de la manzana 17, con superficie de terreno de 105.00 m2, con una superficie de construcción de 55.02 m2, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 7.00 mts con calle San Esteban, AL SUR, en 7.00 mts con lote número 15, AL ESTE, en 15.00 mts con lote número 13, AL OESTE, en 15.00 mts con lote número 11.- El inmueble antes identificado se encuentra amparado con título inscrito en el Registro Público de la Propiedad en la Sección I, Número 7883, Legajo 3-158, de fecha veintidós de septiembre de dos mil cuatro, así

como en la Finca Número 86063 del municipio de H. Matamoros, Tamaulipas.”

Se expide el presente edicto para su publicación por DOS VECES de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y en un diario local de mayor circulación, por medio del cual se convoca a los postores y acreedores, a fin de que comparezcan a la audiencia de remate que se llevará a cabo en el local de este Juzgado a las ONCE HORAS DEL DÍA TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, siendo postura legal para esta primera almoneda, la cantidad que cubra las dos terceras partes de la suma de \$232,000.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valorizado el bien inmueble por el perito en rebeldía nombrado en autos el cual se toma como precio para el remate por ser ligeramente el más alto.- DOY FE.

H. Matamoros, Tamps; a 13 de noviembre de 2012.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍNEZ.- Rúbrica.

9061.- Noviembre 27 y Diciembre 4.-2v2.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil. Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

El Ciudadano Licenciado Joel Galván Segura, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha ocho de Noviembre de dos mil doce, dictado dentro del Expediente Número 1473/2010 relativo al Juicio Hipotecario promovido por el C. Lic. Pedro Antonio García Sánchez, apoderado legal de INFONAVIT, en contra de MARÍA BETARIZ URBINA CRUZ Y ANUAR JUÁREZ SALINAS ordenó sacar a remate en pública subasta y en primera almoneda, el siguiente bien inmueble:

“Vivienda ubicada en la calle Privada de Puerto Tampico, número 47, del Fraccionamiento "Hacienda Los Portales" Condominio 06, casa 24, con superficie de terreno de 71.50 m2, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 11.00 mts con lote número 25, AL SUR, en 11.00 mts con lote número 23, AL ESTE, en 6.50 mts con calle Privada Puerto Tampico, AL OESTE, en 6.50 mts con lote 28, condominio 7.- El inmueble antes identificado se encuentra amparado con título inscrito en el Registro Público de la Propiedad en la Sección I, Número 5162, Legajo 3-104, de fecha diecisiete de septiembre de dos mil tres, así como en la Finca Número 88024 del municipio de H. Matamoros, Tamaulipas.”

Se expide el presente edicto para su publicación por DOS VECES de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y en un diario local de mayor circulación, por medio del cual se convoca a los postores y acreedores, a fin de que comparezcan a la audiencia de remate que se llevará a cabo en el local de este Juzgado a las DOCE HORAS DEL DÍA ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, siendo postura legal para esta primera almoneda, la cantidad que cubra las dos terceras partes de la suma de \$214,307.16 (DOSCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valorizado el bien inmueble por el perito en rebeldía nombrado en autos el cual se toma como precio para el remate por ser ligeramente el más alto.- DOY FE.

H. Matamoros, Tamps; a 12 de noviembre de 2012.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍNEZ.- Rúbrica.

9062.- Noviembre 27 y Diciembre 4.-2v2.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil. Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

El Ciudadano Licenciado Joel Galván Segura, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha ocho de noviembre de

dos mil doce, dictado dentro del Expediente Número 1533/2010 relativo al Juicio Hipotecario promovido por el C. Lic. Pedro Antonio García Sánchez, apoderado legal de INFONAVIT, en contra de SABINA JARAMILLO NÚÑEZ ordenó sacar a remate en pública subasta y en primera almoneda, el siguiente bien inmueble:

“Vivienda ubicada en la calle José Silva Sánchez, número 20-AQ, del Fraccionamiento "Los Ébanos" edificada sobre el lote 10 de la manzana 05, con superficie de terreno de 102.00 m2, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 6.00 mts con José Silva Sánchez, AL SUR, en 6.00 mts con colonia Infonavit Los Ébanos, AL ESTE, en 17.00 mts con lote número 11, AL OESTE, en 17.00 mts con lote número 09.- El inmueble antes identificado se encuentra amparado con título inscrito en el Registro Público de la Propiedad en la Sección I, Número 61987, Legajo 1240, de fecha veintiuno de abril de mil novecientos noventa y ocho, así como en la Finca Número 86124 del municipio de H. Matamoros, Tamaulipas.”

Se expide el presente edicto para su publicación por DOS VECES de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y en un diario local de mayor circulación, por medio del cual se convoca a los postores y acreedores, a fin de que comparezcan a la audiencia de remate que se llevará a cabo en el local de este Juzgado a las DIEZ HORAS DEL DÍA ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, siendo postura legal para esta primera almoneda, la cantidad que cubra las dos terceras partes de la suma de \$226,000.00 (DOSCIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS 00/100 M N), cantidad en que fue valorizado el bien inmueble por el perito de la parte actora nombrado en autos el cual se toma como precio para el remate por ser ligeramente el más alto.- DOY FE.

H. Matamoros, Tamps; a 12 de noviembre de 2012.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍNEZ.- Rúbrica.

9063.- Noviembre 27 y Diciembre 4.-2v2.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil. Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

El Ciudadano Licenciado Joel Galván Segura, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha ocho de noviembre de dos mil doce, dictado dentro del Expediente Número 1414/2009 relativo al Juicio Hipotecario promovido por el C. Lic. Pedro Antonio García Sánchez, apoderado legal de INFONAVIT, en contra de NORMA VALDEZ GARCÍA ordenó sacar a remate en pública subasta y en primera almoneda, el siguiente bien inmueble:

“Vivienda ubicada en la calle Privada Miquihuana, número 11, Condominio 27, del Fraccionamiento "Hacienda Praderas" edificada sobre el lote 06 de la manzana 05, con superficie de terreno de 71.50 m2, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 6.50 mts con área verde 7, AL SUR, en 6.50 mts con Privada Miquihuana, AL ESTE, en 11.00 mts con lote número 05, AL OESTE, en 11.00 mts con lote número 07.- El inmueble antes identificado se encuentra amparado con título inscrito en el Registro Público de la Propiedad en la Sección I, Número 3383, Legajo 3-068, de fecha nueve de Marzo de Dos Mil Siete, así como en la Finca Número 85963 del municipio de H. Matamoros, Tamaulipas.”

Se expide el presente edicto para su publicación por DOS VECES de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y en un diario local de mayor circulación, por medio del cual se convoca a los postores y acreedores, a fin de que comparezcan a la audiencia de remate que se llevará a cabo en el local de este Juzgado a las ONCE HORAS DEL DÍA ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, siendo postura legal para esta primera almoneda, la cantidad que cubra las dos terceras partes de la suma de \$251,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que

fue valorizado el bien inmueble por el perito de de la parte actora nombrado en autos el cual se toma como precio para el remate por ser ligeramente el más alto.- DOY FE.

H. Matamoros, Tamps; a 12 de noviembre de 2012.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍNEZ.- Rúbrica.

9064.- Noviembre 27 y Diciembre 4.-2v2.

E D I C T O

Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil.

Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

El Ciudadano Licenciado Joel Galván Segura, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha ocho de noviembre de dos mil doce, dictado dentro del Expediente Número 163/2009 relativo al Juicio Hipotecario promovido por el C. Lic. Pedro Antonio García Sánchez, apoderado legal de INFONAVIT, en contra de MARTHA ALICIA CHAGOYA CHAVIRA ordenó sacar a remate en pública subasta y en primera almoneda, el siguiente bien inmueble:

"Vivienda ubicada en la calle Cerrada Canarias, número 08, del Fraccionamiento "Las Águilas 2000" edificada sobre el lote 04 de la manzana 04, con superficie de terreno de 103.20 m2, con una superficie de construcción de 56.82 m2 con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 17.20 mts con lote número 05, AL SUR, en 17.20 mts con lote número 03, AL ESTE, en 6.00 mts con lote número 13, AL OESTE, en 6.00 mts con calle Cerrada de Canarias.- El inmueble antes identificado se encuentra amparado con título inscrito en el Registro Público de la Propiedad en la Sección I, Número 6412, Legajo 3-129, de fecha veintidós de octubre de dos mil uno, así como en la Finca Número 86045 del municipio de H. Matamoros, Tamaulipas."

Se expide el presente edicto para su publicación por DOS VECES de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y en un diario local de mayor circulación, por medio del cual se convoca a los postores y acreedores, a fin de que comparezcan a la audiencia de remate que se llevará a cabo en el local de este Juzgado a las DIEZ HORAS DEL DÍA DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, siendo postura legal para esta primera almoneda, la cantidad que cubra las dos terceras partes de la suma de \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad en que fue valorizado el bien inmueble por el perito de la parte actora nombrado en autos el cual se toma como precio para el remate por ser ligeramente el más alto.- DOY FE.

H. Matamoros, Tamps; a 12 de noviembre de 2012.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍNEZ.- Rúbrica.

9065.- Noviembre 27 y Diciembre 4.-2v2.

E D I C T O

Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil.

Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

El Ciudadano Licenciado Joel Galván Segura, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha ocho de noviembre de dos mil doce, dictado dentro del Expediente Número 600/2010 relativo al Juicio Hipotecario promovido por el C. Lic. Pedro Antonio García Sánchez, apoderado legal de INFONAVIT, en contra de RUBÉN RODRÍGUEZ GARCÍA Y ROSALBA BEDOLLO MORALES, ordenó sacar a remate en pública subasta y en primera almoneda, el siguiente bien inmueble:

"Vivienda ubicada en la calle Andador Virgo, número 87, del Fraccionamiento "Satélite" edificada sobre el lote 13-A de la manzana 44, con superficie de terreno de 65.91 m2, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 4.60 mts con lote número 15, AL SUR, en 4.60 mts con Andador Virgo,

AL ESTE, en 14.33 mts con lote número 13, AL OESTE, en 14.33 mts con lote número 14.- El inmueble antes identificado se encuentra amparado con título inscrito en el Registro Público de la Propiedad en la Sección I, Número 69205, Legajo 1385, de fecha veinticinco de enero de mil novecientos noventa y tres, así como en la Finca Número 87879 del municipio de H. Matamoros, Tamaulipas."

Se expide el presente edicto para su publicación por DOS VECES de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y en un diario local de mayor circulación, por medio del cual se convoca a los postores y acreedores, a fin de que comparezcan a la audiencia de remate que se llevará a cabo en el local de este Juzgado a las ONCE HORAS DEL DÍA DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, siendo postura legal para esta primera almoneda, la cantidad que cubra las dos terceras partes de la suma de \$238,000.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valorizado el bien inmueble por el perito de la parte actora nombrado en autos el cual se toma como precio para el remate por ser ligeramente el más alto.- DOY FE.

H. Matamoros, Tamps; a 13 de noviembre de 2012.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍNEZ.- Rúbrica.

9066.- Noviembre 27 y Diciembre 4.-2v2.